

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España S E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

ORGANIZACION NECESARIA

LA BURGUESIA LIBERAL

Que las últimas elecciones no han puesto en juego todos los resortes y fuerzas del país, nadie que las haya contemplado podrá dudarlo. Su característica ha sido el retraimiento de aquella parte de la burguesía enrolada en los partidos ahora gobernantes. En unos sitios se ha abstenido por timidez; en otros por imposibilidad verdadera de actuar.

Eso no debe ser, ni puede ser. Acarrearía dañosas consecuencias no sólo a España, si no a la propia estabilidad del sistema de gobierno establecido. Y así como durante la monarquía, el mejor gobierno era el monárquico, porque quitaba de enmedio un problema que nos costó mucha sangre y retraso durante la anterior centuria, a condición de que dejara al país expresar libremente su voluntad y evolucionar conforme a las necesidades sociales, ahora, instaurada la República, el mejor de los gobiernos posibles es el republicano, a condición de que en él encuentren salida y expresión eficaz todas las fuerzas reales del país, sin sojuzgar ninguna, ni atropellarla, dejando expedito el camino para el libre juego del sufragio.

La burguesía no abanderada en las facciones dominantes, está completamente desordenada. Los restos supervivientes de las viejas mesnadas políticas, muertos y en vías de rápida descomposición. Es natural: lo menos que puede ocurrir, al cambiar un régimen, aunque no haya sido revolucionario, es que los instrumentos de gobierno del régimen perecido, se disuelvan. Es además, la consecuencia inmediata de su demostrada ineptitud; porque si no fueron bastante sensibles para darse cuenta del cambio del ánimo público, o bastante eficaces para ir acomodando la organización social, jurídica y política a esos cambios, hasta originar el derrumbamiento del régimen a que servían, el menor castigo que debe sufrir es desaparecer; si no son nocivos, son, por lo menos, inútiles.

Hay que crear fuerzas políticas nuevas, en consonancia con los problemas planteados en el momento actual; y como esos problemas han de ser muy cambiantes, fuerzas políticas con amplitud y flexibilidad suficientes para hacer cara a todos ellos y cooperar útilmente a su resolución.

Los únicos elementos realmente organizados hoy para la acción política, son los elementos obreros. Quizás por haber estado siempre en verdadera oposición, oposición no sólo al régimen político, sino también al social, han cuidado de organizarse, mientras los que asumían el poder se desorganizaban. Ley de compensaciones, que en la vida política y social se cumple como en todos los órdenes de la Naturaleza.

Los elementos burgueses y republicanos comienzan ahora a organizarse. Hace pocos años, aún no existían. En tiempos de Berenguer, se removieron. Triunfante la República, aumentaron extraordinariamente las filas, con todos los que acudían presurosos en socorro del vencedor y con los innumerables atraídos por el olorillo del refectorio. Pero la victoria fué tan rápida, y, verdaderamente, tan inesperada, que no habían llegado a organizarse con verdaderos instrumentos políticos de gobierno; a lo sumo había, esparcidos y, al final, multiplicados, algunos comités de perturbación, como obra necesaria para preparar el terreno.

Sin embargo, ahora se organizan; tienen sus caudillos naturales en sus representantes en Cortes; allí irán unos y otros tomando posiciones frente a los problemas

constitucionales y a las reformas sociales —más importantes que aquéllos—; y mediante alianzas y pactos, surgirán los nuevos partidos, como ha ocurrido en todos los países y tiempos, si las discordias no lo impiden.

Queda fuera de toda organización y hasta ahora de acción útil, el resto de la burguesía, no militante bajo las banderas de los partidos gobernantes, ni sometida a las facciones que han hecho del derecho electoral en los pasados comicios, lo que ellos saben y todos hemos visto.

No es que esa burguesía desorganizada sea monárquica. Créo que este problema está fuera de toda actualidad y que apenas hay espacio que no desee cordialmente que nunca vuelva a ella. Si apartamos aquellos centenares de españoles —no exceden en número— que disfrutaban posiciones sociales derivadas exclusivamente de la existencia de la institución monárquica, los demás suspiran porque se afirme la República, temerosos de todo otro cambio, de una exacerbación de luchas, de mudanzas aventuradas y peligrosas. Quieren un gobierno republicano, puesto que impera la República; pero un gobierno que gobierne de verdad.

Porque no se les oculta que está en pleito actualmente, no el régimen político, ya que la monarquía queda como cosa de otros tiempos, reliquia histórica, como el Estado Ciudad, el feudalismo y las diversas formas de Estado que la riada del tiempo se llevó; sino la organización social. Los bandos existentes actualmente en España son, innegablemente dos; el del proletariado, que aspira a una organización social del tipo marxista, o sindicalis-

ta, y la burguesía, que desea la persistencia de una organización liberal.

Claro está que la burguesía no pretende conservar los moldes sociales idénticos a los derrumbados. Es posible que eso lo pretenda una fracción de la burguesía, la que verdaderamente puede llamarse "derechas extremas". Pero la generalidad no piensa así. Reconoce la necesidad de introducir hondas y radicales modificaciones, precisamente para salvar aquella organización social democrática, que opone los derechos naturales humanos a la omnipotencia tiránica de la colectividad y el concepto de justicia como freno del Poder público a la ambigua y acomodaticia idea, celestina de todos los despotismos del "bien general".

Lo que quiere es un gobierno que asegure el respeto a la ley, sea ésta cual fuere. Y ese Gobierno no puede ser híbrido, mixto de burguesía y proletariado, desgraciada, pero fatalmente condenada a la impotencia. Quiere un Gobierno republicano, no un Gobierno socialista. Mas para asegurar la consecución de ese propósito tiene que organizarse y disponerse a ejercitar ampliamente su derecho de sufragio en las próximas elecciones, con plena conciencia de que la organización no se improvisa, por lo que le es indispensable comenzar.

La organización de la burguesía liberal no comprendida en los cuadros gobernantes: esa es la necesidad política del momento. Quiénes permanecen egoístamente retráidos, a la espera de que sean otros, no ellos mismos, quienes con esfuerzos y sacrificios les den las garantías políticas que apetecen, contribuyen al desorden y a la inestabilidad, contrayendo culpas y responsabilidades de que posibles desgracias futuras no serán si no una justa expiación.

BALDOMERO ARGENTE

FIGURAS DEL DIA



El príncipe Sigvard, hijo de un hermano del rey Gustavo de Suecia, que se ha dedicado a actor y ejerce su arte en uno de los principales teatros de Estocolmo

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Depositario pagador, 43,84; don Santiago Madrid, 6,060; don Luis Fernández, 2,401; don Ursicino Bedate, 75; Administrador de Loterías de Alba de Tormes, 20,20; A. Rodríguez, 9,980; E. Sánchez, 5,264,50; don Angel Benito, 4,341, y don S. Gómez, 49,34 pesetas.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

XII ANIVERSARIO del señor

Don Ramón Riollo Adán

(del comercio de esta plaza)

que falleció en Salamanca el día 30 de Julio de 1919

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Saturnina García de Castro; hija, doña Consuelo; hijo político, don Francisco Granado Sánchez; nietos, Ramón y Saturnina; hermano político, don Antonio Blanco; primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones, por cuyos actos de caridad cristiana les virarán agradecidos.

Se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma, el día 29, en San Julián; el día 30, en San Martín, y el día 31, en las Agustinas.

Los Excmos. Sres. Obispos de Madrid, Valladolid y Salamanca, se han dignado conceder indulgencia a todos los fieles que ruegan a Dios por su alma.

REUNION DE PATRONOS Y OBREROS DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Bases de trabajo de los obreros albañiles y las propuestas por los patronos

La junta directiva de la sociedad patronal del Ramo de Construcción, juntamente con los vocales de la misma que forman parte del comité paritario, y una representación de obreros del ramo de construcción, han celebrado una reunión para proseguir el estudio de las bases del trabajo propuestas por los obreros y las de los patronos.

Las propuestas por los obreros son las siguientes:

1.º Serán clasificados los oficiales en dos categorías, cuyos jornales serán de nueve pesetas con cincuenta céntimos por día de trabajo para los oficiales y de ocho con cincuenta para ayudantes.

2.º Los oficiales serán los que abarquen en el trabajo lo relacionado con el oficio, y los ayudantes serán los que sólo hagan oficio de menor cantidad y calidad, tales como jarreos, tabicados y algo de tendidos.

3.º Los mamposteros no podrán hacer ningún trabajo de albañilería, y lo mismo los albañiles no podrán hacer de mampostería. La carga y descarga de materiales para la obra se hará en las horas de trabajo.

4.º Los aprendices serán respetados como tales, sin que puedan ejecutar trabajos de fuerza, así como tampoco se les permitirá el trabajo en tomos o tiros para elevar los materiales.

5.º Si algún oficial, ayudante o aprendiz, fuera requerido para ejecutar trabajo ajeno a su profesión, y éste se negara, no podrá ser objeto de despido o represalia.

6.º El desgaste de herramientas seguirá siendo por cuenta del patrono.

7.º Si el patrono tuviera necesidad de llevar fuera de Salamanca oficiales o ayudantes para alguna obra, será en todo momento con arreglo a este contrato de trabajo.

8.º Los aprendices no serán objeto de sujeción a escala de jornal.

Las de los patronos son:

1.º y 2.º No existiendo motivo alguno que justifique las modificaciones formuladas por la entidad obrera y sus representantes en el Comité, esta Sociedad estima debe continuar vigente las clasificaciones de obreros y escalas de jornales que actualmente rigen.

3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º Pueden ser aprobadas por el Comité paritario las bases correlativas presentadas por la representación obrera.

Durante más de dos horas se mantuvo un interesante debate sobre los jornales, no llegándose a un acuerdo. Posiblemente, de este asunto conocerá el Comité paritario.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Hernández Díez y Juan Vicente Iglesias.

Defunciones: Carlos Alberto Boigues Iglesias, Angel Polo García, Emilio García Cruz y Jerónimo Gallego.

FIGURAS DEL DIA



Don Ricardo Gutiérrez Abascal, ilustre crítico de arte, que ha sido elegido presidente del Patronato del Museo de Arte Moderno, siendo muy bien acogido su nombramiento

DEL MOMENTO

La unión de los intelectuales

Son los intelectuales, "obreros de la inteligencia", clase social la más sufrida y menos recompensada.

En el afán de remediar su situación, hace años que vienen propugnando hombres eminentes, y parece que la propaganda lleva camino de dar resultado.

Estos días, escritores tan distinguidos como Roger Levy y Louis Joxes, extreman sus esfuerzos para su defensa, mediante la Unión, con fines de mejorar la situación precaria en que hoy viven, confiando en que la cooperación intelectual internacional, puede ser una redención, sacándolos de la penuria a que les reduce la situación económica, lindante con la pobreza, que por lo general, es el fruto misero de un trabajo intenso, lleno de pavorosas dificultades para la vejez. Con frecuencia contemplamos el triste espectáculo, de que, hombres eminentes, a los que la humanidad debe grandes beneficios, mueran en la indigencia, olvidados de los afortunados.

La síntesis de sus ideales de Unión, la resume Louis Tox, en los siguientes Consejos:

"Intelectuales de todos los países, uníos. Uníos, porque la guerra que os

ha diezmado, redujo los supervivientes a la miseria. Uníos, porque sois los últimos entre los trabajadores, vuestros hermanos, y no os atrevéis a hablar de vuestra vida miserable que sólo alumbra la voluntad de aprender o de enseñar. Uníos, para reglamentar los contratos que os aseguren existencia decorosa y permitan aumentar el rendimiento de vuestro trabajo. Uníos para la protección del "derecho de autor" sobre su obra; para la defensa del inventor sobre su invento.

Uníos, periodistas, médicos, literatos, ingenieros, abogados, profesores, todos los trabajadores intelectuales.

Multiplicad las reuniones, los Congresos las relaciones científicas.

Cambiad, superad, vuestros instrumentos de trabajo.

Reducid los esfuerzos similares repetidos; facilitad las investigaciones; estableced el contacto entre los laboratorios; la ligazón entre las bibliotecas, mejor dicho, las normas bibliográficas, económicas, matemáticas, químicas, lingüísticas o biológica.

Salvad del olvido las señales de las generaciones, protegiendo manuscritos, libros o impresos.

Conservad las obras de arte. Proteged las bellezas naturales.

Haced pasar, por la traducción, de un pueblo a otro, los tesoros de la sabiduría y la literatura.

"Intelectuales de todos los países, uníos".

Se llamamiento reciente a la "Unión de los intelectuales", aunque lentamente, va dando resultados prácticos, a juzgar por el movimiento que en el mundo se nota a su favor.

Hace más de veinte años que venimos cooperando en Congresos internacionales, dentro y fuera de nuestra patria, y lo que antes era formulario, ha tomado carácter íntimo de unión y fraternal trato.

En el campo intelectual van borrándose las fronteras.

Ultimamente, en reuniones de esa naturaleza, particularmente después de la guerra mundial, se nota cómo renacen los sentimientos de unión y solidaridad intelectual en forma tan señalada y eficaz, que hasta los pueblos que a raíz de la paz llevaban el odio, reflejado en sus hombres de ciencia, a las discusiones más abstractas, dulcificaron sus enojos y ahora comparten serenamente las discusiones, sin mirar hacia atrás, sin acordarse de los sangrientos agravios.

No parece, por lo tanto, tarea imposible la Unión internacional de los intelectuales.

Se considera, que dados los primeros pasos, es fácil llegar a ella, realizando así una necesidad real, porque es evidente que el trabajo intelectual, es el menos protegido y el que menor recompensas tiene.

España no es ajena a ese movimiento de compenetración y aproximación intelectual que procuran robustecer los más esclarecidos literatos de nuestra nación, pero es acaso una de las que más necesitan que tome cuerpo, la Unión de los intelectuales, que sirva para remediar el desamparo en que viven.

SEVERO GOMEZ NUREZ

CANDELARIO EN FIESTAS

(POR TELEFONO)

Candelario, 28-21,30.—Se han celebrado las tradicionales fiestas de Santa Ana, con animación extraordinaria.

Hubo en primer tiempo solemne función religiosa, cantándose misa a toda orquesta.

Las dos corridas de novillos han resultado bravísimas, sierras estoqueadas con valentía y arte, por Félix Rodríguez II, y su hermano.

Los bailes también han estado concurrendos no registrándose durante ningún acto de las fiestas el menor incidente.

Por correo amplio detalles.

TOIMIL

EL JOVEN

D. Antonio Pardo de Tapia-Ruano

(Estudiante del Magisterio)

falleció en Carrascal del Obispo, el día 28 de Julio de 1931

a los diecinueve años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su Director espiritual, don Agustín Rodríguez Barrado; sus desconsolados padres, don Antonio Pardo Duarte, Maestro Nacional, y doña María de Tapia Ruano y Sellés; hermanos: Eduardo, Marina, María Blanca y Angeles; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan una oración por su eterno descanso.

HACIA LA NUEVA ORGANIZACION DEL SECRETA- RIADO MUNICIPAL

En EL ADELANTO correspondiente al día 22 del actual, y bajo el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, un compañero, que no sé quién es, pero que por serlo, tiene todas mis consideraciones como tal, hace un llamamiento a la clase secretarial para colaborar con iniciativas y propuestas, a fin de que nuestras legítimas aspiraciones se vean algún día satisfechas...

Bien está, querido compañero, que en ese llamamiento se aconseje a la clase y se exhorte a que no permanezca insensible ante la revolución social de la España, ávida de libertad y justicia, ante la situación creada por el cambio de régimen, circunstancias que obligan a reconocer una trascendental importancia al momento presente...

Exponga cada cual su opinión, haga las proposiciones que su iniciativa, ilustración y experiencia profesional le aconsejen; pero para ello no creo sea necesario hacer alusiones, sin poner en entredicho los méritos de los demás. Se debe huir de las comparaciones cuando no hay por qué establecerlas, y menos deben hacerse afirmaciones tan peregrinas como hace el estimado compañero...

ALQUILO grandes locales para almacenes; vendo baño grande de zinc y camilla para doce cubiertos. Informes, Rosa, 8.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Una Asamblea para protestar contra la campaña que se hace contra don Manuel Sánchez Arjona. - Se organizan varios actos de desagravios. - Un telegrama

Organizada por gran número de amigos del ex alcalde de ésta, don José Manuel Sánchez Arjona, el lunes pasado, por la noche, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se celebró una importante asamblea con representaciones de todas las clases sociales, con el fin de organizar varios actos de desagravio con motivo de la insidiosa campaña de que está siendo objeto el señor Arjona...

Texto del telegrama enviado al señor Sánchez Arjona

"Manuel Sánchez Arjona. Hotel Asturias. Madrid.—Reunidos espontánea asamblea salón Ayuntamiento representaciones todas clases sociales de Ciudad Rodrigo, le expresamos como anticipo del desagravio popular que organiza este vecindario, la más sincera adhesión y sincera protesta por insidiosa campaña de que es objeto.—Por los asistentes, Arturo Amaro."

S. VEGAS ARRANZ

DESDE AVILA

Robo audaz.

Anoche se cometió un audaz robo en la camisería propiedad de don José Herrera.

Los ladrones, valiéndose de una ganza, abrieron la puerta que da a la calle de la Cruz, una vez dentro abrieron la caja registradora, llevándose una pequeña cantidad en metálico. Más tarde, y no satisfechos, violentaron la puertecilla de un mueble, llevándose una pequeña caja de caudales que contenía unas 25 pesetas y una pieza de seda valorada en setenta pesetas.

Sesión.

Hoy ha celebrado sesión la comisión gestora de la Diputación, nombrando maestro de la Inclusa, a don Eduardo Martín, y dejando sin efecto la subvención por servicios radiológicos del Hospital.

Incendio.

En el valle Iruelas y en el monte propiedad del Asocio, se declaró un violento incendio, quemándose unas doscientas ochenta hectáreas sembradas de pinos, siendo las pérdidas muy cuantiosas.

Accidentes de automóvil.

En la carretera de Villacastín a Vigo y en las inmediaciones del puente de cañicamo, un automóvil de esta matrícula, cargado de sandias, chocó contra un guardacantón, resultando herido el conductor del vehículo, Basilio Pérez. Conducido a la clínica de la Cruz Roja, se le apreciaron heridas en la región nasal y pierna izquierda de carácter grave.

El automóvil sufrió algunos desperfectos.

También fueron curados en el citado establecimiento benéfico, Jesús Luengo y Angel Torero, que resultaron heridos al volcar el automóvil en que viajaban.

Primera comunión.

Ayer, en la capilla de la Virgen de Sosseos, hicieron su primera comunión los dos niños menores del industrial don Agustín de Vega.

Viajeros.

Ha llegado de Valladolid, don Anastasio Bachiller, y de Barcelona, don Alberto Cuervo.

J. MARTIN

DEPORTES

CLUB 0,15, TRES; ARENAS, UNO

Se jugó este partido venciendo los "jabatos" del Club 0,15 o sea el equipo reserva del Club 0,25.

Empieza el partido con ligero dominio del Arenas que en el primer tiempo logran marcar el único tanto a favor del viento y del sol. Con este resultado termina el primer tiempo.

La segunda parte fué de completo dominio del 0,15, marcando Angoso en un córner el tanto del empate para su equipo y a los pocos momentos una defensa arenereña, da mano en el área, que Carrillo II traduce en goal, desde este momento, no hay en el campo más equipo que el 0,15 pues el Arenas fué presa de una desmoralización que no acertaban los jugadores a cubrir bien sus puestos. Minutos antes de terminar el partido, Coimbra marca el tercero y último tanto para su equipo.

Peláez, alineó a los equipos: Arenas: Monzón; Zurdo, Marcos, Martín II, Manolo, Cid; Antonio, Martín, Angel, Santiago, Mercedes.

Club 0,15: Marce; Diego, Miche; Celes, Gil, Velasco; Paco, Angoso, Carrillo II, Herrero, Coimbra.

El domingo día 2 de Agosto, se desplazará a jugar a la próxima villa de Ledesma, una selección de los equipos primero y segundo de la Sociedad infantil Club 0,25, con el primer equipo del Athletic de la próxima villa.

El equipo que sacará el Club 0,25 integrado por los ya conocidos jugadores será:

Moretón I; Pepin, García, Miche, Corona, Carrillo II; Moretón II, Iglesias, Rubio, Coimbra, Ledesma (F).

Con este motivo se han puesto a la venta billetes de ida y vuelta, al módico precio de tres pesetas en el "Bar Paco". Oportunamente daremos la hora de la salida.

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS

Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

Zamora al día

Un concierto.

Zamora, 28 (nueve y media noche). En el Teatro Principal se celebró anoche el quinto concierto organizado por la Sociedad Filarmónica, a cargo del Cuarteto Rafael, compuesto de violín primero, violín segundo, viola y chelo. Obtuvieron un franco éxito.

Para los obreros sin trabajo.

El próximo sábado, a las diez de la noche, tendrá lugar en el Nuevo Teatro, organizada por el cuadro artístico de la Casa del Pueblo, una velada cuyos productos ingresarán íntegros en la suscripción para los obreros sin trabajo. Pondrán en escena el Porfolló en cinco estampas y en verso, titulado "Rosas de sangre o el poema de la República", original de Adolfo Orriols.

Una mujer herida.

En el Hospital ha ingresado la vecina de Bermiyo de Sayago, Vicenta Garrote Morales, que encaramándose a una tapia para saltar a una finca y dedicarse a espigar, tuvo la desgracia de caerse, llevándose tras de sí una piedra que le produjo la fractura de la tibia y del peroné de la pierna derecha. Su estado es grave.

Leso de milagro.

Trabajando en las obras de los Saltos del Duero el obrero Francisco Barcadueñas, trepaba por un cordel después de haber prendido la mecha a un barreno en el fondo de una cantera. El obrero resbaló y cayó al fondo de la cantera, saliendo de la misma en el preciso momento que explotaba el barreno, sin que se produjera daño alguno. Solamente, unas ligeras erosiones de escasa importancia.

El saneamiento de Toro.

En el Gobierno civil se ha presentado una nutrida comisión de vecinos de Toro, presidida por don Angel Martín, para hacer entrega al gobernador de una instancia en la que protestan de los asuntos acordados por el Ayuntamiento toresano en relación con los hundimientos de bodegas, originados por las deficiencias de las obras de saneamiento que se están realizando.

Nombramiento.

Ha sido designado para ocupar la Inspección de Primera Enseñanza de esta provincia, donde ya prestó hasta hace poco sus servicios, don Francisco Quirino Muñoz Araoz, que actualmente se encontraba destinado en Salamanca.

EL CORRESPONSAL

CHISMOGRAFIA TAURINA

La corrida del 2 de Agosto en Salamanca.

El domingo, 2 de Agosto de 1931, a las cinco y cuarto de la tarde, se celebrará la jescalofrante novillada de los noveles, en plaza partida, con arreglo al siguiente programa:

Serán lidiados, banderilleados y muertos a estoque ocho preciosos novillos erales, de la ganadería de don Policarpo R. Sánchez, del campo de Salamanca, por los noveles y arrojados matadores que actuarán a la izquierda de la presidencia, Indalecio González (Moraito), José Plá, Antonio Pariente (Abella), Constantino Díaz (Niño de la Fuente), y a la derecha de la presidencia, Juan M. González (Carabina) Zóximo Martín (Zapatero III), Gerardo Pavasio (Chico de Teléfonos) y José García (Temerario).

Banderilleros: Rafael Iglesias González y Florentino Lorenzo (Pifita); Benjamín Hernández (Carpintero) y José Sánchez (Abensito); Pedro Rodríguez y José Serrano (Varillas); Ángel M. Calleja y Eusebio Boyero Hernández; Felipe Vázquez (Cartagena) y Lorenzo López; Amiceto Rodríguez (Cuchareta II) y Julián Alfalate; Jesús Salvador (Valladolid) y Agapito López (Libusía); Valentín P. García y Manuel Jiménez (Chicuelo II).

Esta corrida se celebrará con división de plaza, corriéndose dos novillos al mismo tiempo, uno a cada lado del redondeo y actuando las cuadrillas de dos en dos para cada toro, no permitiéndose que ningún torero actúe en el toro que no le corresponda, alternando en quites solamente dos matadores en cada novillo.

¡Esta es la novillada más atrayente de la temporada!

Se concederá un premio de 400 pesetas, al matador que corte a su toro mayor número de orejas a petición del público y concedidas por el presidente, cuya autoridad indicará si es una o dos las concedidas, y en el caso de que varios matadores obtengan igual número de orejas en su toro, serán repartidas entre ellos las 400 pesetas indicadas.

Premio de cien pesetas al banderillero que coloque mejores pares de banderillas al toro que le corresponda banderillar.

Los premios serán entregados en el momento de terminar la corrida a presencia de todo el público.

Despacho de localidades. — En la Granja Dorée, Plaza Mayor, el domingo, de diez a una y media de la mañana, y de dos y media a cinco de la tarde, y desde las tres y media de la tarde, en las taquillas de la plaza.

La novillada será amenizada por una brillante banda de música. Las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes. El apartado de los novillos se verificará a las doce de la mañana del día de la corrida y para presenciarlo desde las galerías de la plaza, será requisito indispensable la presentación del billete para la novillada.

Anedotario taurino. - Las cosas de "Minuto".

Cuentan que... Un día recibió una carta el diestro Minuto. Era uno de esos momentos en que todo cuanto nos rodea estorba y molesta.

El que llevaba la misiva, poco acostumbrado al carácter del que fué popular torero, al ver que la recibía con modales bruscos y con ninguna consideración, se encaró con él y le dijo:

—Señor mío, no se ponga así, que no le he molestado para nada. Sólo he venido a traerle esta carta. Si usted quiere, la recibe, y si no, no; pero a mi nada me culpe de ello, que soy un mandado...

Y cortándole la palabra le replicó Minuto, quien, como se sabe, era bajo de estatura:

—¡Bueno, bueno, niño, menos discursos y más respeto cuando se habla con personas de altura!

Las corridas de la feria de Estella.

Ahí va lo que Estella prepara con motivo de sus tradicionales fiestas de Agosto:

Domingo, 2 de Agosto.—Cuatro toros de los hijos de Alaiza, de Tudela, para los diestros Niño de la Palma y Saturio Torón, actuando de sobresaliente el novillero togoñés Ricardo Urzáiz.

Lunes, 3.—Presentación de la Banda cómica taurina titulada "Emplazado 23?" y de los Charlots Carmelo Tusquellas "Charlot", Machuca - Marino y el Botones, que lidiarán dos becerros de la citada ganadería navarra.

Las cuentas de las corridas de la feria de San Fermín en Pamplona.

Las recaudaciones obtenidas en las corridas celebradas recientemente en la plaza de toros de Pamplona, con motivo de la feria de San Fermín, incluido en ellas el importe de los encierros respectivos, han sido los siguientes:

Table with 2 columns: Pesetas, and rows for Día 7, 8, 9, 11, 12, Total, and a note about benefits.

Los beneficios de las cinco corridas, con el veinte por ciento de la espléndida recaudación que obtuvieron el día 10 los de "El Empastre", se ha logrado una "hombrada": un líquido de 25.000 duros en números redondos, con lo que hay de sobra para pagar obligaciones, intereses y amortización de la plaza, y un pique de unos miles de pesetas de sobra para poner de vez en cuando unos garbanos de Saico a los asilados de la S. C. Misericordia, como extraordinario y fuera de abono.

Nuevo revisero.

Nuestro compañero y estimado amigo en la prensa don Angel Moisés, redactor taurino, hasta ahora, de "La Gaceta Regional", se ha trasladado a San Sebastián, nombrado para igual cargo en el diario de aquella capital "La Noticia".

De la sección taurina del colega salmantino, se encarga don Leandro Pabilones, particular amigo nuestro.

GRANDE CASINO PENINSULAR

FIGUEIRA DA FOZ

Abierto desde Junio

La reina de las playas

Bailes de Gala :: Fiestas nocturnas. Fiestas infantiles :: Concursos diversos.

CONCIERTOS - VARIEDADES

Grandioso programa de Fiestas para la temporada de 1931

ZONA DE JUEGO

Magnífico Servicio de Restaurant.



NADA SE PIERDE El maître d'hotel.—Señora: el segundo camarero acaba de ver un fantasma en el pasillo. El pobre se ha llevado un susto enorme y está temblando como una hoja. La señora.—Muy bien. Dedíquelo a hacer los "cock-tails".

UNA ENCUESTA DE "EL ADELANTO,"

EL PROBLEMA DE LA TIERRA Y LA CRIA DE RESES BRAVAS

El marqués de Albayda, dice...

Complejo, en verdad, resulta el problema de la tierra para que en unas líneas puedan indicarse posibles soluciones.

Inconcebible parece que, en poco más de un mes, que lleva de actuación la Comisión encargada de la reforma agraria, haya podido llegar a realizar un estudio acabado del problema, con el detenimiento y serenidad que requiere. Se advierte, al leer el proyecto publicado en la prensa, que la única o principal preocupación que a la Comisión agobia, es la grave crisis originada por el paro forzoso, y atentos a resolver rápidamente este conflicto, olvidaron sin duda, la trascendencia de esta reforma.

Para España, la reforma agraria es cuestión de vida o muerte. Atender de momento, la crisis por el paro, parece cosa fácil; pero llevar a cabo una reforma que resuelva para siempre el problema social en el campo y hacer que la agricultura alcance el grado de prosperidad que necesita, es labor lenta y que requiere un detenido estudio, libre de toda clase de influencias políticas.

Salta a la vista, que la Comisión se ha fijado especialmente en Andalucía y Extremadura, por revesir en aquellas provincias mayor gravedad que en el resto de España, la crisis a que nos venimos refiriendo; pero ha olvidado que, siendo igualmente intenso el problema social en ambas regiones no puede en modo alguno aplicárseles el mismo remedio. Las ocho provincias andaluzas nos ofrecen aspectos bien distintos y dentro de una misma provincia, advertimos notables diferencias. Granada, por ejemplo, con su bella e incomparable vega, nos presenta el tipo perfecto de agricultura intensiva; la bondad de sus tierras regables y la perfección de sus cultivos, hacen que unos cuantos "marjales" mantengan sin estrechez a una familia. Por el contrario, los llamados montes de Granada y la Alpujarra, son el tipo de tierra incultivable que sólo tiene aprovechamiento con la ganadería.

Pero siendo grande la diferencia que se advierte dentro de una misma provincia, aún es mayor la que existe entre las distintas regiones de España. ¿Por qué unir Andalucía a regiones como Extremadura, Ciudad Real y Toledo, que en su agricultura tanto se diferencian? Si estudiamos el problema en la fértil tierra de Barros y encontramos el remedio aplicable a su suelo, pasaríamos inmediatamente a las tierras sin fondo y a los pizarrales de la provincia de Cáceres, donde los modernos procedimientos de cultivo, se estrecharían con la pobreza de su suelo, y, a cambio de este desdichado ensayo, acabaríamos con su principal riqueza, que es la ganadería. Toledo y Ciudad Real,

con sus varios cultivos, olivares, montes, secanos y regadíos, en la primera; viñedos y pastizales, en la segunda ¿cómo aplicarles igual reforma?

Salamanca no está incluida en el proyecto que comentamos, sin duda porque en la Comisión figura don Filiberto Villalobos, para quien el problema de la tierra en esta provincia es bien conocido por haberlo estudiado durante muchos años, dedicándole todo su cariño y competencia.

A pesar de no figurar en el proyecto, la reforma agraria y la cría de reses bravas, son objeto de apasionadas discusiones. Y yo pregunto: ¿Es que la supresión de las reses bravas o su transformación en mansas, solucionarían algún problema social o agrario? En el orden social, la sustitución vendría a complicarlo, ya que para la cría de reses bravas se necesita mayor número de hombres que para el cuidado de una ganadería mansa, y por otra parte no puede desconocerse que los beneficios de las ganaderías de reses bravas, repercuten en gran número de personas, no solamente en los encargados de su selección y custodia, sino en todos aquellos que de su cría y aplicación encuentran su único o principal medio de vida. En el orden agrario, ¿qué mayor ventaja puede tener la ganadería mansa? Los principales aprovechamientos de la ganadería en la provincia, son la producción de carne y estiércol, y estas dos funciones económicas están perfectamente atendidas en el caso de la ganadería brava, hasta el punto de que el toro de lidia puede considerarse como el animal de carne perfecta, gracias a la selección realizada durante muchos años.

Si queda demostrado que ninguna ventaja obtendríamos al sustituir la ganadería brava por la mansa, sólo nos resta probar que, en aquellos sitios donde pastan las ganaderías bravas, no puede pensarse, sin tener un desconocimiento grande del asunto, que el arado pueda convertir los finos pastizales en fértiles tierras de pan llevar. El aumento de la producción cerealista para atender al consumo nacional, debe buscarse en la intensificación de los cultivos en tierras adecuadas, de las que disponemos en cantidad suficiente y no en nuevas rotaciones sobre terrenos defectuosos, cuya explotación sería antieconómica.

Para concluir, podemos afirmar que la cuestión social agraria tiene su solución en la perfecta armonía entre el capital y el trabajo, y para lograrla encontramos sabias normas en la Enciclica "Rerum novarum" del gran Pontífice León XIII.

EL MARQUÉS DE ALBAYDA

Salamanca, 27 de Julio de 1931.

"A B C," elogia nuestra encuesta

El prestigioso diario de Madrid "A B C" y con el título "A B C en Salamanca," publica en uno de sus últimos números el siguiente artículo:

"Con el criterio simpático a que tan dados somos los españoles, ha sido ya enjuiciado el llamado "problema de la tierra", de un modo harto objetivo. Y es que resulta muchísimo más cómodo lanzar ideas a voleo y caigan como caigan, que clavarse de codos en la mesa o recorrer kilómetros en un afán de estudio sólido y penetrante. Lo primero, puede satisfacer a unos, perjudicando a otros. Lo segundo está mucho más próximo de la fórmula que concilie intereses, hallando la equidad sin herir la justicia ni el derecho de nadie. Todos hablan ahora de este magno "problema de la tierra", y lo dejan en el centro de España como un inmenso bloque amorfo, sin facetas ni aristas. Nadie se detiene a pensar si la cuestión ofrece iguales características en Andalucía que en Cataluña, en Galicia que en Aragón. Y no solamente pueden existir diferencias esenciales entre dos regiones distintas, sino también entre dos comarcas de una misma región. Salamanca constituye un ejemplo vivo de cuanto venimos diciendo, y bien claro lo ha expuesto EL ADELANTO.

"En la provincia de Salamanca, el problema de la tierra ofrece una faceta interesante: el de la cría de toros de lidia. Para no pocos indocumentados oradores de mítines, o escritores de gabinete, que en su vida se asomaron al campo, la cría de toros de lidia les resulta poco menos que escandalosa. Creen ingenuamente que las dehesas se destinan sólo para el regodeo de los

bravos toros que hacen las delicias de los aficionados en las plazas, o que esos terrenos donde pastan las reses son susceptibles de roturación. Y hablan de cotos de caza, de dehesas para toros, de jatufundios y de no sabemos cuántas cosas más, sin caer en la cuenta de que todo ello es una fantasía peligrosa para los cerebros oscuros que las escuchan y las leen. El pasto es una riqueza extraordinaria y tan importante como la cerealista. Por otra parte, se ha dado el caso de que aquellos que roturaron sus dehesas que sólo para pastos servían, sufrieron quebrantos de tal naturaleza, que la tierra no respondió para cultivos, y, después, en largos años, ni para pasto".

Sobre tema de tan palpitante actualidad, ha abierto el colega salmantino una oportuna encuesta, a la que afluyen opiniones de conocidos ganaderos, y en ellas vemos que, a excepción de media docena de privilegiados, los demás criadores de reses bravas tienen esto como un renglón entre el negocio de la ganadería de vacas, ovejas, corderos, etc., tan lícito como cualquiera otro; que mantienen sus rebaños en terrenos inútiles para roturación; que la ganadería de toros es la única que ha venido cuidándose y seleccionándose

desde hace siglos, por lo cual se ha llegado a lograr una raza cuya carne compete ventajosamente con todas las del mundo, por su poca piel y rendimiento extraordinario; que la ruina de la provincia de Salamanca está precisamente en labrar mucho y mal, ya que la perfecta explotación cerealista de la Armuña constituye una honda excepción, y que por ese afán roturador se ha casi concluido con los soberbios encinares, orgullo y fuente de riqueza de la región salmantina.

Los encargados de buscar solución al agudo "problema de la tierra" deben estudiar el asunto muy concienzudamente".

ANOCHÉ, EN LA CAMARA DE COMERCIO

Reunión de la Sociedad de Ultramarinos

Anoche, a las diez, celebró una interesante junta general la Sociedad de Ultramarinos que preside don Manuel Santos.

Aprobadas las gestiones verificadas desde la última general, se tomó el acuerdo de gestionar del Ayuntamiento el que vigile para que los géneros que se despachan en el Economato de Ferrovianos, establecido dentro de los terrenos de la Estación, satisfagan los arbitrios municipales al ser introducidos por los particulares en la zona fiscal.

Se vió con agrado la supresión de los Depósitos militares de viveres.

Respecto a la acción del nuevo Inspector del Trabajo, se acordó proveer a los afiliados del libro de visitas de inspección, del de registro del personal, de horarios y de impresos para los menores de dieciocho años que trabajen en los establecimientos. Los afiliados que no asistieron a la junta, deben pasarse por Secretaría, para ser enterados de estos interesantes pormenores.

Por último, y en medio de un debate apasionado, se trató del funcionamiento irregular del Comité Paritario de la Alimentación, donde de los diez vocales patronos sólo asisten a las sesiones tres de ellos. Como se han impuesto recientemente sanciones que posiblemente no debieran haberse impuesto, ya que hay establecimientos en el Mercado que no cumplen las bases de trabajo vigentes, se tomó la decisión de pedir al ministro del Trabajo se provea las siete plazas de vocales patronos; pedir al Comité actúe con absoluta sujeción a las disposiciones legales; requerir a la Alcaldía para que en el Mercado se cumplan las leyes sociales y dar cuenta de todo al Delegado del Trabajo, señor Aniceto, y al Inspector, señor del Amo, para que trabajen por conseguir que no haya diferencias entre los patronos al ser juzgados por el Comité.

La entidad, con el apoyo de la Federación Gremial, llegará incluso a pedir la exigencia de las responsabilidades legales en los casos en que no se acaten y cumplan las disposiciones vigentes, pues aun sintiéndolo mucho, los patronos no están dispuestos a dejar que prosiga el actual estado de cosas.

Después de tratadas otras cuestiones, se levantó la sesión.

SE VENDE una partida de ultramarinos, en la dehesa de Pedrazuela (Villar de Gallinazo). Para tratar, con el Administrador, en dicha finca.

QUISICOSAS

En una encuesta del "Heraldo" acerca de varios temas políticos, dice el periodista y diputado don Rodrigo Soriano en un simil más taurino que un ocho, que a los que le atacan e insultan, "ya les costará muy a mi gusto, muy en breve, desde "España Nueva", que espera impacientemente su salida, corneando la puerta del toril y mugiendo."

Don Rodrigo, don Rodrigo, el simil fuera certero en revista de "Alamares" o "El Chico del Timbalero".

Los hay desafortunados para el capítulo de las glorificaciones funerarias. Tal nuestro insigne paisano Tomás Bretón. Y no sólo en su ciudad natal, por aquello de que nadie es profeta en su patria, sino fuera de ella.

Véase, si no, lo que dice "Heraldo de Aragón".

"No ha tenido aquel gran músico que fué don Tomás Bretón muy buena suerte para eso de los monumentos; esta es la verdad.

Aquí en Zaragoza, si mal no recuerdo, por iniciativa del Orfeón se trazaron unas gestiones que, según se ve, no pasaron de proyecto. Esto aquí, donde le debemos una Jota inmortal."

Una "Jota" en Aragón le deben, y no le pagan. Pues aquí un "abecedario" se le adeuda, y "buenos gracias" se le adeuda, y "buenos gracias".

Fomentando el turismo.

Un extranjero amigo nuestro, se nos lamentaba ayer amargamente, que al efectuar un pago con un billete de Banco, le largaran dos duros más falsos que el beso de Judas.

"Anda y que te den dos duros..."

Frases de dicho vulgar, pero no dice que sean los dos falsos, además.

El alcalde señor Santa Cecilia, atendiendo a nuestras indicaciones, ha hecho desaparecer el palo de escoba monumental que habían colocado en el centro de la Plaza Mayor. Bien por Santa Cecilia.

Justo es quien tiene apellido tan afecto a la corchea que no permita esa estaca desafiante y tan fea.

La tristemente célebre compañía ferroviaria del Oeste, sigue inmutable en sus tradicionales abusos, deficiencias y desconsideraciones para el infeliz que por ella se ve obligado a viajar.

En tiempos de la corona, como hoy, en tiempos del frío, sigue la tal compañía siendo un camelo grandísimo. Y como los tiempos cambian, que el ciudadano ministro se percate de que el pueblo debe ser pronto atendido. Que mucho silban las máquinas, ¿pero aquí quién toca pito?

GESTO DEL DIA

YA HAY PRESIDENTE...

Todo se va legalizando. Trabajo cuesta llegar al final. Tropezando aquí y allá, va el Gobierno acercándose a la meta que tenía señalada. Salvando obstáculos grandes y chicos, ha cumplido su misión, aunque no ha sido, naturalmente, a gusto de todos.

La Cámara la encontramos animadísima. Los pasillos llenos de diputados que muestran un poquito de inquietud, al ver que comienzan sus actuaciones como representantes de la Patria.

—¿Quién será Presidente?—se preguntaban unos y otros.

—¿Pero no quedamos en que Alcalá Zamora?...

—Sí—contestan algunos extremistas—. Pero es que...

Ya surgen peros, y esto demuestra que no hay gran unanimidad en los distintos grupos parlamentarios. Sin embargo, el más indicado hasta ahora, es Alcalá Zamora. Además, como decía un diputado andaluz, se ha ganado el puesto como ningún otro.

Suenan los timbres y todos penetran en el salón de sesiones.

Poco a poco van entrando los ministros, ocupando el Gobierno en pleno el banco azul.

Las tribunas, lo que se llama abarrotadas. Muchas mujeres, muy guapas mujeres. Hay anuncio de que van a intervenir los jefes de grupo y todo el que ha podido lleva su tarjeta de invitación. En la calle, los "colistas" de la tribuna pública, se cuentan por cientos. Nosotros creemos que se han equivocado. Porque lo interesante del Congreso, no ha estado en el salón de sesiones, sino en los despachos de los ministros y en las reuniones de grupos políticos.

Había que pensar en un Presidente. ¿Quién?

Como no había acuerdo definitivo, dijeron: Pues vamos a nombrar, por hoy, el Presidente de la Cámara con carácter definitivo. Y el otro, el de la República, convalidará dejar pasar unas horas para que todos nos consultemos consigo mismo, para acertar lo mejor posible.

Lerroux ha citado, para mañana, a todos los diputados de su partido. ¡Aquí está la noticia!...

Don Melquiades calla. No hay medio de sacarle unas palabras para la prensa. Franco habla en los pasillos para ensalzar a la Generalidad de Cataluña. El chico es agradecido. Companys habla, habla mucho, dice que varios diputados catalanes tienen que estar presentes en la Cámara, pero el resto necesita estar en Cataluña propagando el Estatuto.

Los agrarios, están un poco "farrucos". Royo Villanova, hace leer en la Cámara una proposición, pidiendo que se elija el Presidente de la República inmediatamente, y que éste no tenga otras facultades, por el momento, que nombrar y separar a los ministros, estando el resto de su misión, sometido a las Cortes en firmas de decretos y demás disposiciones necesarias, hasta que la Constitución se apruebe.

Esto no es precisamente lo que opinaba Alcalá Zamora, que creía mejor aprobar antes la Constitución..., si las Cortes no abusaban del decreto reglamentario, para discutir. Pero como abusarían con la mejor intención, don Niceto acepta los inconvenientes de que se elija primero el Presidente.

La proposición de los agrarios no ha podido recibirse mejor. Piensan como ellos casi todas las minorías. Hay algunos grupos, sin embargo, que, estando conformes con los agrarios, aceptan la proposición, pero condicionada, a que se elija Presidente de la República, interinamente, hasta que se apruebe la Constitución.

Comienzan las votaciones para Presidente de la Cámara, y obtiene el puesto el señor Besteiro por 326 votos, con seis papeletas en blanco.

Ya hay presidente, sí, pero Presidente del Congreso. Falta el otro, el que abrirá el camino para que un nuevo Gobierno tome las riendas del Poder, Y va a ser cosa de horas...

Don Niceto está preparado, y su actuación fuera de partido, llena de sensatez, y diplomático por todos los extremos, le llevan directamente al cargo... si los señores diputados no mandan otra cosa.

La Cámara se compondrá de 145 diputados de la Alianza republicana, formada por los radicales, cuya cabeza más visible es el señor Lerroux; la Acción republicana, presidida por el señor Azaña, y los Federales; 114 socialistas, que se harán oír principalmente por el señor Sabarrit, siguiendo las instrucciones de su partido; 56 radicales socialistas, de los que ha sido verbo hasta ahora el señor Galarza; 42 de la Esquerda Catalana, por la que hablarán varios (ya lo veremos); 28 de la Derecha republicana, con los que nada quiere el señor Maura, y según él, bastante indisciplinados; 22 de la Federación gallega, 19 agrarios, 14 independientes, tres federales, que no forman con la alianza, entre los cuales se cuenta el señor Soriano, quien continúa lo mismo que en las antiguas cortes; dos de la Acción Nacional; dos liberales reformistas, y el conde de Romanones, que se ha quedado sólo, pero que ha de dar su juego.

VALENTIN F. CUEVAS

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Páginas líricas

Aquella mujer decía... "Pura! ha sido la celeste-historia de mi corazón"... dice el divino Ruben y yo con él repito el bello verso, y que también plural y celeste se encandea dentro del pecho mio una rosa de fuego; de la que cada amador se llevó un pétalo en llamas.

Dejemos viejas historias... ¿Cuanto he vivido en poco tiempo! ¿No vés, bajo mi cabellera de incendio las canas de mi alma? Un día, acosada por el hombre aquel que sentía celos retrospectivos, respondí a sus preguntas con unos versos, malos como todos los míos, en los que afirmaba haber amado a todos los hombres sin amar a ninguno.

Apasionada del amor, creía hallarlo a cada paso más pronto me convencía del autengaño y me reía coqueta de mi propia equivocación. Solo una vez, una vez sola! Llegó el amor al alma, pero la tragedia le cerró el paso. Fue aquella una triste historia de adolescente y su recuerdo duerme ya en ese rincón íntimo que es como el cementerio del alma.

Después... siguió este ansia de amor y de amar y siguió el Amor jugando conmigo al escondite. Cada galán se llevó un pétalo de fuego de la rosa encendida de mi corazón, pero por milagro del bien la rosa tenía a la mañana siguiente nuevos pétalos y aroma mejor.

Y así nació mi fama injusta de mujer coqueta. Injusta, porque si mis amadores juraban darme su vida toda yo, en cambio, les daba lo mejor de la mía. ¿Qué importa que el rendimiento pleno, la entrega absoluta y material no llegase? Si llevaban mi corazón en flor ¿acaso esto no valía más?

Y así en busca del amor sin hallarlo, teniéndolo a veces muy cerca, llegó aquel día...

Más... deja que te hable como en los cuentos.

Una vez... se trata de un lindo cuento de amor—una vez... Era una tarde dorada de sol y cosa extraña; aquella tarde el sol tenía fulgor auroral. Era un bello paisaje de ensueño en la lejanía y era una placeta recatada y tranquila en una ciudad extranjera. Ante nosotros, unos vasos llenos de líquido color de oro. Charla vanal, confidante luego...

Y unos ojos negros, negros, brillantes, que se fijan en los míos con honda ternura y me dicen cosas inolvidables y candentes. Luego la charla cordial, de alma a alma. A las vidas que se confían plenamente, la confesión táctica encendida y los románticos sueños "en un delicioso lago de verde y frondosa orilla".

Y así un hombre entró en mi vida para hacerse el dueño absoluto de toda ella.

Así habló aquella mujer. Yo la oí en silencio y pareciéndome bello su hablar lo lo reflejo.—REGINA.

VIAJES

Han salido: Para su finca de Ituro de Huebra, la familia de don Hermógenes Porrás.

—Para San Sebastián, don José Alonso Bartol, con su familia.

—De Leodesma para Cestona y Puente Viegos, don Claudio Beato.

—Para Santander, la distinguida señora e hijos del doctor don Adolfo Núñez.

—Han llegado: De Fuentes de Béjar, donde ha pasado unos días con su familia, el doctor don Florindo Conde.

DE DIAS

Hoy son los días de las bellas señoritas Beatriz Sexma, Beatriz Gil y Beatriz Pinedo Rubio.

PETICIONES DE MANO

Por doña Inocencia Fernández y para su hijo el empleado en este centro de la Compañía Telefónica, don Ciríaco Marcos, ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita Eladia Elvira, hija de la respetable señora doña Indalecia García.

Entre los novios se cambiaron los regalos de costumbre.

La boda se celebrará en los primeros días del mes de Octubre próximo. Enhorabuena.

VIDA EXTRANJERA

En París se halla enferma—parece que de algún cuidado—la princesa doña Beatriz de Sajonia Coburgo, esposa de don Alfonso de Orleans.

—El distinguido diplomático francés, que ha sido hasta hace poco embajador de Francia en Madrid, señor Corbin, y es hoy representante en Bruselas, ha presentado al Rey Alberto sus cartas credenciales. El nuevo embajador cumplimentó seguidamente a la Reina Isabel.

—Los Reyes de Bélgica han salido para Suiza. Se proponen pasar una temporada cerca de Lucerna.

—El ministro de Bolivia en París y la señora de Patiño se hallan en Vichy.

—En Auxerre ha fallecido, a consecuencia de un accidente de automóvil, el Príncipe Jorge Brassow, hijo del Gran Duque Miguel de Rusia y de la ya difunta, Condesa Torby y hermano, por tanto, de Lady Mountbatten.

FALLECIMIENTOS

Victima de cruel enfermedad, y cuando la vida le sonreía con un porvenir brillante en la carrera del Magisterio, de la que era notable estudiante, ha fallecido, en Carrascal del Obispo, el joven don Antonio Pardo de Tapiarano, rodeado de sus desconsolados padres y hermanos.

En este momento de dolor supremo, expresamos nuestro más sentido pésame por tan inmensa desgracia, a sus atribulados padres y familia doliente, deseando la máxima resignación para sobrelevar tan formidable pena y sentimiento.

ANIVERSARIO

Mañana, hace doce años que falle-

ció en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y seguido de la estimación general, el respetable señor don Ramón Riollo Adán, prestigioso comerciante que fué de esta plaza y persona estimadísima de cuantos le conocieron.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a su desconsolada esposa, doña Saturnina García de Castro; hija, doña Consuelo; hijo político, don Francisco Granada Sánchez; nietos, Ramón y Saturnina; hermano político, don Antonio Blanco, primos, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

De Vallehermoso, Isla de la Gomera en Canarias, con el objeto de pasar la temporada de vacaciones al lado de su familia, ha regresado a esta capital la joven maestra propietaria de dicho Vallehermoso, señorita María del Carmen Luengo del Arco.

LINEA DE AUTOMOVILES DE SALAMANCA-FORFOLEDA-SANTIZ. Se advierte a todos los viajeros que a partir del día 1.º de Agosto, saldrán los automóviles a las cuatro y media en punto de la tarde.

1-1

EXTRAVÍO.—Se ha extraviado de la dehesa de Zaratán, hace veinte días, una vaca jabonera, con un becerro, señal cercillo en la oreja derecha y puerta en la izquierda, letra P. número 11, en el costillar. Al que indique su paradero, se le gratificará después de agradecerlo, su dueño Pedro Gallego, en Zaratán.

3-1

LA GRUTA DEL AMOR

El domingo, 2 de Agosto CONCURSO DE TANGO con premio de 25 pesetas

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Molinos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Quien quiera comprar bueno y barato, en COLON, 24, Comestibles

DE MATEO RODRIGUEZ

Tocino del país, superior. Kilo, 2,25
Azúcar F. F. " 1,75
Lentejas finas..... " 1,00
Alubia del Barco, muy finas " 1,20
Garbanzos finos..... " 1,10
Aceite Sierra de Gata, Litro, 1,70
No confundirse: SAN PABLO, 24 (Frente a Colón)

Mondariz - Balneario HOTEL ESPAÑA (ANTIGUO CARRERA)

Situación inmejorable, equidistante de ambos manantiales, muy buenas habitaciones, cuarto de baño, espléndida comida española, sala de fiestas, precios, de 9 a 14 pesetas.—Pidan reserva habitaciones.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes an illustration of a woman's face and text describing the benefits of the product for anemia and general health. Text: "¿Es necesaria la belleza a la mujer? Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la DEBILIDAD la INAPETENCIA y la CLOROSIS trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía. Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel."

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL DISCURSO DEL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Presidente, al declinar los Poderes, dice: --"No hemos hecho una revolución violenta ni extremista, porque hubiera sido una imprudencia y un retroceso"

En virtud de una proposición incidental de los socialistas, se reunieron con el Presidente de la Cámara los jefes de las minorías.-Comienza el debate político.-Opiniones y comentarios:

EL GOBIERNO CELEBRA CON SEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA Y A LA SALIDA
Madrid.—Esta mañana, celebró el Gobierno Consejo de ministros en Hacienda.

A la entrada, el presidente se limitó a decir que llevaba expedientes de distintos departamentos, y el señor Largo Caballero suponía que se limitaría la reunión a un cambio de impresiones, en la que el Presidente le daría cuenta de las líneas generales del discurso que haría en la Cámara por la tarde.

El señor Maura manifestó que venía a celebrar una reunión con los diputados por Sevilla, en la que hubo unanimidad de criterio, al enjuiciar lo ocurrido, el momento presente y el futuro, y la decisión de las fuerzas republicano-socialistas para prestar su asistencia a las autoridades.

Afirmó que el gobernador, señor Batos, regresaría a Sevilla esta noche, para hacerse cargo del Gobierno.

El señor Lerroux venía de una reunión de la minoría radical, que había acordado prestar su apoyo al Gobierno.

El Consejo terminó cerca de las dos de la tarde, y a la salida el Presidente confirmó que se habían limitado a un cambio de impresiones.

El ministro de Estado dijo que el Presidente había dado cuenta de las líneas generales del discurso que pronunciaría en el Congreso.

El señor Maura añadió que habían acordado que el Presidente conteste a la carta que le ha dirigido el señor Ossorio sobre las detenciones gubernativas, y que él había dado cuenta de la reunión celebrada con los diputados sevillanos.

LO TRATADO EN EL CONSEJO

El ministro de Instrucción Pública facilitó la siguiente referencia de los asuntos tratados en el Consejo:

HACIENDA: Se acordó la distribución del crédito de diez millones de pesetas, que se destinan para realizar obras municipales, a fin de hacer frente a la crisis del trabajo, agudizada en varias provincias, cuya distribución es la siguiente:

Sevilla, un millón quinientas mil pesetas; Badajoz, un millón cuatrocientas mil; Córdoba, un millón doscientas mil; Jaén, un millón doscientas mil; Granada, setecientos mil; Málaga, seiscientos mil; Cádiz, ochocientos mil; Toledo, quinientas mil; Cáceres, quinientas mil; Almería, quinientas mil;

EL MOMENTO POLITICO

Una interesante conversación entre los Sres. Romanones, Sánchez Guerra y Lerroux

Madrid.—Al llegar el conde de Romanones a la sesión de la Cámara, se encontró en los pasillos a los señores Lerroux y Sánchez Guerra.

Al dirigirse al señor Lerroux, le saludó de la siguiente forma:

—Buenas tardes, señor Presidente...

Como el señor Lerroux hiciera un gesto de expectación y el conde de Romanones lo observara, añadió rápidamente:

—En la corrida de San Sebastián.

El señor Lerroux contestó:

—Como usted, conde, tiene siempre reservas de humorismo, por eso esperaba la combinación.

Romanones respondió:

—Aunque, conste, que presidió usted una cosa muy mala.

El señor Lerroux: —Sí, pero me brindaron un toro.

Romanones: —Vengo a prometer, después de cuarenta y tres años de hacerlo, como si fuera la primera vez.

Lerroux: —¿A prometer sin reservas mentales?

El señor Sánchez Guerra, interrumpiendo al ministro de Estado, dijo al conde de Romanones:

—Tú, desde chico, siempre has prometido.

Romanones: —Vengo a observar, a ver lo que ustedes hacen.

Lerroux: —Sí, ya se te ven a usted las cuartillas y el lápiz. No para tomar notas, sino para caricaturizar, en cuyo arte es usted maestro.

Romanones, dirigiéndose a Lerroux: —¿Cómo hizo usted el viaje de vuelta?

Lerroux: —En tren.

Sánchez Guerra: —Pues le gusta a usted más el automóvil.

Romanones: —Yo vine ayer para

Huelva, medio millón; Ciudad Real, quinientas mil.

El Gobierno ordenó por telégrafo a los gobernadores civiles que se dispusieran a hacer efectivo el acuerdo del Consejo de ministros.

Asimismo y también por telégrafo, se comunicó a los delegados de Hacienda que procedieran a la entrega de las cantidades adjudicadas en cada provincia.

Fue aprobado un decreto, en virtud del cual se autoriza al Banco de Crédito Industrial para que los bonos supletorios que ha emitido sobre el ochenta por ciento de su capital estatutario pueda ser cubierto respecto a las diferencias entre las cotizaciones de dichos bonos y el resultado de su pignación, procediéndose por el Estado a operar en los préstamos por él autorizados.

GUERRA: Se suprime el depósito del ministerio de la Guerra, y se reorganizan los servicios cartográficos del Ejército.

MARINA: Nominación del subsecretario del departamento a favor de don Julio Varela Vázquez.

JUSTICIA: El ministro del ramo dió cuenta de los datos facilitados por los Registros de la Propiedad, que hacen referencia a la inscripción de inmuebles rústicos por parte de los extranjeros, y a los títulos presentados por los mismos.

Se dió cuenta del decreto, siendo aprobado, en virtud del cual se requerirá la autorización especial del Gobierno de la República para que las personas naturales, extranjeras y las jurídicas, puedan adquirir inmuebles rústicos por permuta, donación, intervivos, compras o licitaciones diversas.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Como ampliación del Consejo de ministros celebrado por la mañana, se sabe que el Gobierno examinó y aprobó las líneas generales del discurso que el presidente pronunciaría en la Cámara.

Asimismo examinó la carta del señor Ossorio y Gallardo, considerándola inadecuada e inoportuna en estos momentos, y el Gobierno concedió un voto de confianza al señor Alcalá Zamora, para contestarla en la forma adecuada.

Un ministro socialista, que mantenía la tesis de desear la elección del Presidente de la República, desistió de hacerlo, después del debate mantenido el día anterior.

votar a Besteiro. No pudo ser, y lo he sentido de veras. Quería haber presenciado la sesión.

Sánchez Guerra: —No sabes lo que te has perdido, pues en la sesión de ayer hubieras observado mucho.

Romanones: —La proposición de la minoría agraria, no era inadecuada, sino inoportuna. En la de hoy, hubiera sido el momento.

Sánchez Guerra: —Ayer comenzó la sesión bien; pero al final hubo ráfagas de pasión, de intriga y de pequeñas cosas. La gente creyó en una maniobra.

Romanones: —Yo no creo en maniobras. Pero urgen elegir el presidente de la República; es imprescindible.

Sánchez Guerra: —Ya lo vengo yo diciendo desde el principio.

Lerroux: —Hay que pensar, señores, que Royo Villanova es incapaz de maniobras. El que diga esto, no le conoce. Quizá es uno de los de mejor buena fe de los que se levantaron.

Pero la proposición no fué aceptada, porque hubiera sido provocar una crisis, que sería muy grave en estos momentos.

Romanones: —Más grave es no tener presidente de la República. Hay que elegirlo para tranquilidad de todos; porque puede pasar algo grave, y todo debe estar previsto.

Lerroux: —Lo que es necesario es encontrar la fórmula para que cuando surja el momento de peligro, pueda ser elegido el presidente, "ipso facto".

Se olvidan ustedes—continuó el señor Lerroux—de que hay un decreto en la "Gaceta", y por lo tanto, en vigor, por el que la Cámara puede elegir el presidente del Poder Ejecutivo.

Sánchez Guerra: —Sí, todo menos pasar por el peligro, que ya lo hemos pasado, de que la Cámara elija los ministros.

Lerroux: —¿Dónde han visto ustedes que en todo momento de transición no haya peligro? Además, se cuenta con la disciplina de las minorías.

Sánchez Guerra: —Yo no creía en esa disciplina el primer día, y ayer salí descorazonado. Yo no sólo dudo de la disciplina, sino que la niego. Se va a dar el caso de que hombres que han permanecido a la Unión Patriótica, y que se han filtrado en el republicanismo, dirijan a otros hombres, por ejemplo, a mí, diciéndonos que hay maniobras.

Lerroux: —No, yo puedo asegurar, que en las minorías hay disciplina, y además un gran espíritu.

Sánchez Guerra: —¿Todos? ¿Me po-

dría dar ese juicio sobre la minoría radical socialista?

Lerroux: —No, no lo tengo.

Romanones: —Pero yo sí lo tengo. Cuando no lo hago, es porque no se tiene, o es malo.

Sánchez Guerra: —Yo que he recorrido los pueblos de Andalucía y Levante y de otras regiones, sé que curas, frailes y derechas, tenían puesta su confianza en usted, señor Lerroux, para que formase un Gobierno.

Lerroux: —Pue eso es lo que me iban a decir ayer ahí dentro.

Sánchez Guerra le recuerda las manifestaciones hechas por el señor Lerroux en San Sebastián y en las que recordó la jota de "La Rabalera".

Y el señor Lerroux repuso:

—Y yo dije que mis manifestaciones habían sido mal interpretadas por los periodistas. El sentido es que lo primero que hay que hacer, es salvar a

la República y gobernar en español y en republicano. Y haciéndolo así, a mí lo mismo me dá que me llamen derecha, izquierda o centro. Lo principal es, como ya he dicho, hacerlo en español y en republicano.

Después volvió a intervenir el señor Lerroux sobre la disciplina de las minorías, y el señor Sánchez Guerra en el juicio que había sacado ayer en la sesión.

El señor Lerroux dijo:

—Recuerden ustedes cuando yo debuté aquí que me recibieron ustedes de ufias, esperando ver cómo me caía del caballo.

El conde de Romanones: Yo no; porque conocía a usted y sabía que no hay caballo que lo desmonte.

En este momento sonaron los timbres y los señores Sánchez Guerra, Lerroux y conde de Romanones, entraron en el salón de sesiones.

por los faros de la Libertad y de las Leyes, y por no hacer caso la monarquía, se desplomó. Pero no os hagáis ilusiones: la República no la habéis traído vosotros...

El SR. SORIANO: ¿La han traído los agrarios? (Risas).

El SR. FANJUL: La República vino porque la monarquía cayó.

UN DIPUTADO: La monarquía cayó por la vileza de un rey, a quien su señoría aclamaba por las calles. (Gran escándalo, menudeando los insultos).

El SR. BESTEIRO llama la atención a los interruptores.

El SR. FANJUL: Yo estoy al servicio de esta República que ha venido sin violencias. Los votos que ha tenido Maciá no eran todos de los catalanes.

UN DIPUTADO CATALAN: Eso es lo que más nos honra.

El señor Fanjul termina su discurso reiterando su propósito de colaborar en la Constitución.

EL SEÑOR BARRIOBERO

El SR. BARRIOBERO consume un turno en el debate político.

Voy a hacer una oposición moderada, que sustituya a la llamada oposición de S. M. Acostumbrado a la antigua oposición, acaso me exceda.

Plantea el problema de que gobiernen rápidamente los socialistas con su programa mínimo y ataca la heterogeneidad del Gobierno, diciendo que debe venir otro Gobierno perfectamente homogéneo.

Ha fracasado este Gobierno—añade—porque usó de los mismos procedimientos que los Gobiernos monárquicos: ha traicionado el principio federal. (Aplausos en los vascos). Debíais haber robustecido la autonomía local; aplicar el código a los obispos, y no os habéis atrevido a castigar a los Guardias civiles que han sido verdugos en los pueblos.

No habéis dado un paso para conceder a Marruecos la mayoría de edad.

El señor Maura tiene una noción demasiado cruel del principio de autoridad y debe refrenar un poco sus ímpetus, no apoyándose demasiado en la Guardia civil.

En Sevilla se aplicó la Ley de fugas a cuatro obreros; los cuatro iban esposados y uno de ellos estaba mutilado por un muslo. En Murcia, circuló la noticia de que se buscaba a varios obreros para aplicarles la ley de fugas. Solo esta sospecha deshonra a la República.

En Valencia, los patronos han entrado bajo palio en el ministerio de Trabajo, mientras se perseguía a los obreros. Por eso digo, que los socialistas deben gobernar bajo su exclusiva responsabilidad.

Por otra parte, desde que estáis en el Poder, la vida se ha encarecido en un 20 por 100. Los Comités paritarios han fracasado, porque los constituyen patronos disfrazados de obreros.

Los obreros parados ascienden a 300.000 y esto es inexplicable en un país donde hay saltos de agua, negocios mineros y otras empresas industriales.

En el ministerio de Hacienda, siguen los mismos jefes que llevaron al fracaso a Calvo Sotelo.

Acerea de Instrucción Pública, todos sabemos que hay generales que dicen "haiga" y profesores que dicen "lección". (Grandes protestas).

La cultura no se logra construyendo escuelas, sino haciendo maestros. Censura las reformas militares, diciendo que hay que acabar con los soldados de cuota y suprimir los asistentes. Quien quiera criados, que los pague.

No cree que el Gobierno esté en el banco azul por el pacto de San Sebastián.

(UN DIPUTADO santanderino interrumpe al señor Barriobero con una frase fuerte, que origina un gran escándalo. Entre el diputado y el orador se cruzan frases gruesas, estando a punto de llegarse a las manos).

El SR. BARRIOBERO termina afirmando que el Gobierno debe ser sustituido y que su suerte no debe estar ligada a la de las personas.

Es preciso formar un Gobierno republicano homogéneo. La República debe ser defera y deben inscribirse en las lápidas del salón de sesiones del Congreso, los nombres de Galán y de García Hernández.

DON INDALECIO PRIETO

El MINISTRO DE HACIENDA interviene brevemente en nombre del Gobierno, para contestar al señor Barriobero.

El SR. PRIETO recoge las alusiones dirigidas a los socialistas.

Estaremos en el Gobierno—dice—el

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DESPUES DEL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO PROVISIONAL, COMIENZA EL DEBATE POLITICO

Madrid.—A las cinco veinticinco de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

En escaños y tribunas gran concurrencia.

En el banco azul, todo el Gobierno. Se aprueba el acta de la última sesión.

PROMETE ROMANONES

A continuación, prometen fidelidad a la República varios diputados.

Entre éstos, se encuentra el conde de Romanones.

El SR. BESTEIRO concede la palabra al jefe del Gobierno.

DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

Acto seguido el Presidente del Gobierno provisional pronuncia su anunciado discurso, haciéndolo en los siguientes términos:

Resignación de poderes ante la Cámara.

El SR. ALCALA ZAMORA: Ha llegado la hora de rescindir ante vosotros los poderes supremos que recibimos de la voluntad popular. Este Gobierno recibió del pueblo poderes plenos. Era un Gobierno provisional, que tenía por misión la de traer una Constitución. Etamos la revolución que reemplazaba a una dictadura, que había roto la tradición constitucional.

La revisión de la obra de la dictadura.

La vergüenza de haber soportado tanto tiempo la dictadura, tenía que acabar. La obra de la dictadura, la dividimos en cuatro partes: la principal, era la de los decretos-leyes. Era necesario destruir agravios sin limitación ni desórdenes del derecho en general. Había que deslindar los posibles actos. Esta labor importante la acometió el Gobierno. El resultado lo sometemos a vuestra sanción soberana.

Vienen luego los actos administrativos en los que hubo también mucho que corregir.

El tercer grupo de hechos de la dictadura, es el que hipoteca la Hacienda nacional. Este sólo hecho se podrá resolver con la intervención que os hemos de pedir.

Queda el último grupo: las responsabilidades, que a las Cortes toca sancionar.

Todo lo dicho es un bosquejo de la obra de la dictadura, y todo va a ser sometido a vosotros.

La obra del Gobierno.-La supremacía del Poder civil.

Se ocupa después el jefe del Gobierno provisional de la labor realizada desde que asumió el Poder.

Hemos mantenido las prisiones gubernativas posibles, y no nos hemos detenido cuando la ocasión era obligada ante la incautación de caudales.

Después, nos dedicamos a crear un Poder civil: el pensamiento libre y la fuerza sometida; un poder civil libre de la coacción de la Iglesia y de la fuerza del Ejército. Hemos afirmado el edificio que vamos a construir. (Aplausos).

La labor del ministro de Instrucción Pública completó esa independencia del poder civil. En los decretos de enseñanza resplandece el espíritu tolerante. Esto me hacía recordar aquel postulado: "Dejad que los

niños se acerquen a mí", dejar, que no es atraer; dejar, que no es imponer.

La cohesión del Gobierno se vio claramente en nuestras réplicas al representante de la potestad espiritual. El poder civil quedó afirmado.

Las reformas militares y las perturbaciones de orden público.

Las reformas militares han sido discretas e impuestas por la democracia. La supresión de la Ley de Jurisdicciones significa una revolución que en tres meses ha hecho más labor que en muchos años.

Las perturbaciones de orden público con que hemos tenido que luchar, son hechos inevitables del periodo que atravesamos. Son las conmociones que siguen a todo proceso revolucionario.

No hemos claudicado ante ningún conflicto de orden público. No hemos pactado con las revueltas y sin consentir la iniquidad, hemos atacado los desórdenes.

La ceguera del poder, que llevó a los estériles fusilamientos de Huesca, demuestra que ese Poder estaba en su ocaso y que sólo se amparaba en la energía para reprimir.

El peligro para la República.

El peligro para la República no está en una restauración ya imposible, sino en que traten de acogerse a una dictadura que hay que evitar.

Quienes soportaron durante tantos años una dictadura, no pueden enseñar a un Gobierno los procedimientos para ser fuertes.

(Desde los bancos de los radicales socialistas, un diputado dirige frases energicas contra el señor Alcalá Zamora, originando grandes protestas).

Los problemas catalán y social.

El orador examina el problema catalán, diciendo que hay que dejar al pueblo que exponga sus deseos.

El problema puede discutirse serenamente. El Gobierno tiene un programa en la cuestión social, que es el de dar satisfacción a las ansias de justicia.

Las disposiciones que se publican en la "Gaceta", son una parte de este programa. Y yo he de decir a los ministros socialistas que el programa social pactado lo defenderemos dentro o fuera del Gobierno. (Grandes aplausos).

A las derechas, he de decirles que no estamos dispuestos a traer aquí proyectos para enterrarlos.

Las relaciones internacionales.

Acerca del problema internacional, hemos hecho saber en Ginebra que España puede ser un factor para la paz en el concierto del mundo.

Por primera vez, hemos realizado una política a la americana, que se separa de los conceptos tan meramente verbalistas.

Podría añadir muchas más cosas, pero no quiero que la Cámara pierda el tiempo si me escucha.

"No hemos hecho una revolución violenta ni extremista".

Lo que no hemos hecho ha sido una revolución violenta por sus medios, ni tampoco extremista por sus medidas, porque lo primero hubiera sido una

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con divisa negra y encarnada, para los valientes y aplaudidos espadas

Gitanillo de Triana, Barrera y Manolo Bienvenida

Tempo que nos dicte el Poder. No tengo por que aceptar los apoyos que ofrece el señor Barriobero. He seguido de cerca su actuación política, y recuerdo que en Gijón convocó a las representaciones patronales, cuya presencia en el Ministerio de Trabajo tanto le molestaba ahora.

Si en Sevilla hubieran ocurrido los hechos que ha denunciado, el Gobierno procedería con arreglo al deber, pues no sería cómplice de ninguna autoridad. Téngase esto por bien entendido, como también lo de que se hará justicia.

El señor Barriobero rectifica. Una proposición incidental.

Se da lectura a una proposición incidental presentada por la minoría socialista, en el sentido de que se nombre una comisión parlamentaria que averigüe todo lo ocurrido en Sevilla, y que exija, en su caso, las responsabilidades a que hubiere lugar.

El SR. CORDERO apoya la proposición afirmando que los socialistas no consentirán que la República se exceda contra los derechos ciudadanos.

Somos enemigos de la violencia en las luchas y en las obras, pero cuando se niegan las reivindicaciones sociales, las violencias están justificadas.

Sin coartar la libertad del Gobierno, deseamos que la Cámara investigue.

El SR. MAURA: Ruego a la Cámara que tome en consideración la propuesta de la minoría socialista.

El SR. GUERRA DEL RIO se adhiere en nombre de la minoría radical.

El SR. BOTELLA, en nombre de la minoría radical socialista.

El SR. COMPANYS la suscribe en nombre de la izquierda catalana.

El SR. TAPIA (DON LUIS) la firma en representación del grupo republicano independiente.

El SR. SAMBLANCAT se opone, porque cree que esta propuesta es una maniobra para proteger la política del ministro de la Gobernación.

El SR. PRIETO (don Indalecio): El Gobierno se hace solidario de la conducta y de la actuación del señor Maura.

El SR. BESTEIRO anuncia una reunión de jefes de minoría, y levanta la sesión.

eran las nueve y media.

ERAN LAS NUEVE Y MEDIA.

NOTAS DEL MOMENTO



El ilustre autor cómico don Carlos Arniches, con algunos otros autores y actores del Teatro Chueca, donde se le ha hecho un entusiasta homenaje re presentando uno de sus mejores sainetes: "Don Quintín el amargao". A la derecha del señor Arniches, que está en primer término, sentado, aparece el popular escritor don Antonio Casero, nuestro querido amigo, que actualmente se encuentra gravemente enfermo.

OTRAS NOTICIAS

AMPLIACION DEL PLAZO PARA PEDIR EL RETIRO

Madrid.—"El Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra promulga una disposición concediendo un nuevo plazo de veinte días para solicitar el retiro voluntario los jefes y oficiales de la extinguida clase de la reserva retribuida.

EL RETIRO DE LOS SARGENTOS

Madrid.—También publica otro decreto disponiendo que la edad para el retiro forzoso de los sargentos, sea la de cuarenta y ocho años, de conformidad con lo que determina la ley de Junio de 1928.

DON ALFONSO DE BORBON, NO ABDICA

Madrid.—El periódico "Daily Express", de Londres, ha publicado una información, según la cual el ex rey de España don Alfonso de Borbón había renunciado sus derechos al trono a favor de su hijo don Juan.

EL MINISTRO DE LA GUERRA DICE QUE NO HAY NADA NUEVO

Al llegar al congreso el ministro de la Guerra, señor Azaña, le preguntaron los periodistas si había algo nuevo en el orden político.

Nada—replicó el señor Azaña—; yo marco el buen tiempo en el Gobierno.

Es que se decía—dijo uno de los periodistas—que iba a producirse la crisis.

Nada, no hay nada, absolutamente nada.

Se decía que el ministro de Hacienda...

Nada, señores, que se refiera a la crisis. El Gobierno durará, por lo menos, hasta que se apruebe la Constitución, o quien sabe...

OPINIONES SOBRE EL DISCURSO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Al terminar el presidente del Gobierno provisional de la República su discurso la mayoría de los diputados abandonaron los escaños del salón de sesiones, saliendo a los pasillos de la Cámara.

El señor Companys. Interrogado por los periodistas el jefe de la minoría catalanista, dijo:

El discurso del señor Alcalá Zamora, me parece muy bien desde su tono. Pero creo que hasta el presente lo hecho por el Gobierno se ha desarrollado dentro de un ritmo pesado.

Debe formarse un Gobierno constituido por una concentración de izquierdas. Cuando llegue a votarse la cuestión de confianza a los ministros, por el respeto que debemos a los hombres que han traído la revolución nos sentiremos de la sala.

Consideramos necesario que el Gobierno que se constituya sea netamente de izquierdas. El actual practica una política derechista, muy peligrosa para la República.

El conde de Romanones. Expresó su juicio sobre el discurso presidencial diciendo:

Ha estado bien. Un discurso florido, como todos los suyos.

El señor Martínez de Velasco.

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, dijo:

Como pieza oratoria, magnífico. Creo que ha estado un poco vacilante al explicar la actuación del Gobierno sobre el orden público. Lo mejor que puede hacer la Cámara es ratificar su confianza a este Gobierno, porque cualquiera otro representará a un sector y encontrará grandes dificultades, casi insuperables para poder gobernar.

OTRAS NOTICIAS

AMPLIACION DEL PLAZO PARA PEDIR EL RETIRO

Madrid.—"El Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra promulga una disposición concediendo un nuevo plazo de veinte días para solicitar el retiro voluntario los jefes y oficiales de la extinguida clase de la reserva retribuida.

EL RETIRO DE LOS SARGENTOS

Madrid.—También publica otro decreto disponiendo que la edad para el retiro forzoso de los sargentos, sea la de cuarenta y ocho años, de conformidad con lo que determina la ley de Junio de 1928.

DON ALFONSO DE BORBON, NO ABDICA

Madrid.—El periódico "Daily Express", de Londres, ha publicado una información, según la cual el ex rey de España don Alfonso de Borbón había renunciado sus derechos al trono a favor de su hijo don Juan.

Se añade en la información que don Alfonso notificaría esta resolución a las Cortes Constituyentes.

También se aseguraba que la abdicación había firmado don Alfonso en Fontainebleau.

Posteriormente, lord Londonderry, en nombre de don Alfonso, ha desmentido la información que publica el mencionado periódico londinense.

En la embajada de España en Londres, no se conocía tampoco la noticia oficial de este asunto, por lo cual es absolutamente inexacto.

UN REGISTRO EN CASA DEL ABOGADO SEÑOR DE LAS CASAS

Madrid.—La policía practicó esta mañana un detenido registro en el domicilio del abogado señor León de las Casas, que es el letrado defensor del señor Fuentes Pila.

EL SEÑOR GALARZA HABLA SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE UN ROBO DE ALHAJAS

Madrid.—El Director general de Seguridad, señor Galarza, ha manifestado que en Ciudad Rodrigo, a ocho kilómetros de la frontera, han aparecido enterradas en un monte gran parte de las alhajas robadas hace un mes a don Jacinto Benavente.

Este servicio se ha hecho a virtud de una confidencia.

EL ESTADO DE LOS TOREROS HERIDOS

Madrid.—A Gitanillo de Triana se le destapó hoy la herida de la cadera, que le produjo ayer gran hemorragia, presentando muy buen aspecto.

Se encuentra bastante decaído y los médicos no se muestran, respecto al estado de Gitanillo, tan optimistas como antes.

Valencia II, Carnicerito, Galea y Prieto están muy aliviados.

Fuentes Bejarano también mejora, aunque los médicos tendrán que rasparle una de las heridas, por haberse seles infectado.

BANQUETE A LOS DIPUTADOS AGRARIOS SALMANTINOS

Madrid.—Hoy se celebrará el banquete con que la minoría agraria obsequia a los tres diputados por Salamanca, señores Gil Robles, Casanueva y Lamamié de Clairac, y al jefe de la minoría, señor Martínez de Velasco, para celebrar el triunfo obtenido en el

SARNA ROÑA. Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO. DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

OTRAS NOTICIAS

debate en que se discutió la validez de las actas y para que los diputados agrarios tracen el programa de las reuniones semanales que han de celebrar para estrechar los lazos que unen al grupo.

EL DECRETO DE JUSTICIA

El decreto del departamento de Justicia, aprobado en el Consejo, dispone que las personas naturales extranjeras y las jurídicas, sean de cualquier clase, necesitarán una previa autorización del Gobierno para adquirir por compra, permuta, donación, etcétera, cualquier inmueble rústico, así como para inscribir los títulos acreditativos de dicha propiedad.

Se refiere esta disposición a los inmuebles rústicos sitos en el territorio de la República o a los derechos reales contrarios sobre los mismos.

La autorización será concedida por un decreto del Consejo de ministros, previo informe, en todo caso, del ministro de Hacienda y de los de Fomento y Economía, en los casos en que se requiera.

Sólo podrá concederse la autorización cuando se trate de inmuebles adquiridos para una necesaria implantación, ampliación o modificación de establecimientos industriales, comerciales o mineros.

Cuando las personas extranjeras adquieran por herencia o por donación enajenar causa, los inmuebles deberán enajenarse en un plazo de veinticuatro meses, a partir de la fecha de su adquisición.

Si transcurrido dicho plazo no hubieran cumplido la mencionada obligación, el Estado procederá a vender los inmuebles en pública subasta, haciendo donación al titular de la cantidad que se hubiera obtenido.

Será necesaria la autorización para inscribir los derechos reales de hipotecas, con excepción de las inscripciones de la Banca inscrita.

Los bienes rústicos adquiridos por los extranjeros con posterioridad al 14 de Abril del año actual, deberán ser enajenados en un plazo de dos años a contar desde la fecha de este decreto, y de no hacerse así, se venderán en pública subasta.

Los registradores de la Propiedad podrán suspender o denegar las inscripciones de los títulos a que se refiere este decreto, e igualmente procederán con las obligaciones hipotecarias, etcétera, que se encuentran en iguales circunstancias.

LOS TOROS

LA CUARTA DE FERIA

Valencia.—Se ha celebrado la cuarta corrida de feria, con entrada muy floja.

Enrique Torres sustituye a Barrera, que sigue lastimado.

Los toros de don Graciliano Pérez Taberero, muy terciados, bien de cabeza y dieron bastante juego.

Primero: Félix Rodríguez hace una faena de muleta mala, muy movido y distanciado y da un bajonazo. (Bronca).

Segundo: Enrique Torres se hace aplaudir en verónicas. Al hacer un quite, sale volteado y el toro le patea. Coloca par y medio de banderillas.

Muletea por bajo, dando algunos rodillazos. Termina de una estocada baja y seguidamente pasa a la enfermería para curarse de un golpe en la cabeza, saliendo momentos después.

Tercero: Ortega quiere torearlo, sin conseguirlo.

Brinda a Benlliure y hace una faena superior, con variedad de pases. (Ovación y música). Da un pinchazo y una buena estocada. (Ovación, las dos orejas y el rabo).

Cuarto: Félix Rodríguez empieza la faena de muleta muy desconfiado, enmendándose en algunos pases. Da una estocada caída y dos descabellos. (Pitos).

Quinto: Enrique Torres, con la mu-

leta, muy adornado. Da una estocada delantera y termina al segundo intento de descabello. (Palmas).

Sexto: Ortega lo torea deslucido. Muletea brevemente y por la cara. Da dos medias delanteras (División de opiniones).

PROVINCIAS

LA SITUACION SOCIAL DE SEVILLA. - DETENCIONES DE COMUNISTAS Y SINDICALISTAS

Sevilla.—Han sido detenidos dos españoles y dos alemanes en La Línea de la Concepción.

A los alemanes se les encontraron documentos comunistas de importancia.

Rápidamente fueron trasladados a Sevilla, ingresando en la cárcel.

Se practicaron en Alcalá de Guadaíra varios registros en domicilios de los obreros. En estos registros se han encontrado documentos de la Internacional Sindical Roja, dando instrucciones sobre el movimiento revolucionario en Andalucía.

También en Sevilla se han hecho esta mañana bastantes registros.

En Badalatoja, fueron detenidos varios sindicalistas que estaban haciendo ejercicios de tiro al blanco con una pistola.

Interrogados sobre la procedencia del arma, manifestaron que se las había entregado un sujeto de Córdoba.

VARIOS TIROTEOS

Sevilla.—En la barriada del Nervión, a las diez de la mañana, se oyó un tiroteo, que se efectuó entre algunos individuos y la fuerza pública.

Acudieron al lugar del suceso fuerzas de la Guardia civil del retén de la Alameda. Entonces, los pistoleros se dieron a la fuga.

La policía buscaba también en dicho barrio a un individuo que se había refugiado en una casa, y al ser descubierto, el perseguido disparó varios tiros contra la policía.

Resultó el individuo herido de un balazo, leve, y pudo escapar por una ventana, hiriéndose en un pie.

En el acto fué detenido. En la Comisaría dijo que era comunista, presidente del Sindicato del Puerto, y que se llamaba Carlos Núñez.

También en el Nervión fueron detenidos otros sindicalistas.

RIVERA

ARRIENDO de pastos, rastrojera y hoja de barda, para 200 vacas y 300 cabras, en los Bardales de Tamames de la Sierra. Para informes, el guarda de dicha finca, y tratar, con Juan Luis Valle, en Villalba de los Llanos.

BONITO NEGOCIO.—Por 0,50 se puede adquirir una bicicleta de alquiler, de carrera, marca "Alcyon", un freno y matrícula de pago por todo el año, número 322, como así lo ha hecho un sujeto de pueblo, dijo llamarse Isidoro Sánchez, de Aldeaseca; color de la bici, azul, al cual no se le ha visto más del pelo. La persona que diga su paradero se le gratificará. Casa Miñambres.

NO TIRE USTED las hojas de "Gilette" de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 43.

SE VENDE, en muy buenas condiciones, una sillera completa, tapizada, con cortinajes, seminueva. Para precio y condiciones, en Sastreña Centenera, Corriolo, 24, Salamanca.

DERECHO, LETRAS, BACHILLERATO, MAGISTERIO, FRANCES, ITALIANO, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA.—Luis Hernández Contreras, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras. Crespo Rascón, 3.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

EN ACEBO HAN SIDO HALLADAS LAS ALHAJAS ROBADAS A BENAVENTE

Ayer tarde tuvimos conocimiento de que cerca de la frontera portuguesa, en el pueblo de Acebo, lindante con el partido de Ciudad Rodrigo, habían sido descubiertas las alhajas que hace algún tiempo habían sido robadas al ilustre comediógrafo don Jacinto Benavente.

Inmediatamente nos pusimos a hablar con nuestro corresponsal en Ciudad Rodrigo, quien nos confirmó la noticia.

Según parece en Madrid, se inició una pista, que había de llevar al descubrimiento de las joyas y según se afirma de los autores del robo.

El Comisario jefe de la primera brigada de Investigación criminal, don Pedro Aparicio, en unión de otros varios agentes, se trasladó a Ciudad Rodrigo, practicando activísimas averiguaciones y logrando encontrar las alhajas.

Las gestiones fueron laboriosísimas, pues los agentes tuvieron que luchar con las dificultades del terreno abrupto. Las joyas estaban ocultas en una excavación.

Parece que no faltaba ninguna de las joyas, que cuyo valor ascendía a una considerable cantidad.

Anoche, a última hora, se nos comunicó, por teléfono, que el señor Aparicio, en unión de los agentes de policía, y con las joyas y los autores del robo, habían salido para Salamanca, teniendo el propósito de hacer la presentación ante el señor Gobernador civil.

En vista de estas manifestaciones, nos dirigimos a la Comisaría de Policía, donde no se tenía conocimiento de que el señor Aparicio hubiese llegado a Salamanca.

El secretario del Gobierno civil, don José Calvo, con quien hablamos, tampoco nos dio detalle alguno sobre este hecho.

Es de presumir que el Comisario señor Aparicio, con los agentes y los autores del robo, continúen su viaje a Madrid.

El señor Aparicio, inmediatamente de descubrir el paradero de las alhajas, se lo comunicó, por teléfono, al Director general de Seguridad, señor Galarza.

SE ARRIENDA el piso principal de la calle del Doctor Riesco, número 31, en lo más céntrico de la capital, frente al teatro del Liceo, con instalación de luz eléctrica, agua, cocina económica y watercloset. Informarán, Gran Bar del Armuñés.

PERDIDA.—El día 21 del actual, desapareció del término de Villamayor, una cerda negra, rasa, con escobado en la oreja izquierda y cercillo en la derecha, y peso aproximado de setenta kilos. La persona que la entregue o indique su paradero a su dueño, Rafael García Vicente, en dicho pueblo, será gratificada.

DERECHO, LETRAS, BACHILLERATO, MAGISTERIO, FRANCES, ITALIANO, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA.—Luis Hernández Contreras, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras. Crespo Rascón, 3.

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal. Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡¡A LOS TOROS!!!

He aquí las condiciones del concurso actual:

Primera: El concurso constará de CATORCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

- 1.º Un abono de barrera para las cuatro corridas de Septiembre.
2.º Un abono de tendido para dichas corridas.
3.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
4.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
5.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
6.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
7.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
8.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
9.º Otro abono de tendido para dichas corridas.
10. Un billete de Lotería del sorteo del día 21 de Septiembre.
11. Un billete de Lotería del sorteo del día 11 de Septiembre.
12. Un billete del Banco de España de 25 pesetas.

¡¡¡CATORCE REGALOS!!!

13. Otro billete del Banco de España de 25 pesetas.

14. Otro billete del Banco de España de 25 pesetas.

Segunda. Diariamente, hasta el día 3 de Septiembre de 1931, publicaremos un cupón.

Tercera. Los lectores que deseen tomar parte en este concurso, deberán canjear cada cinco cupones por un bono numerado para el sorteo de los regalos, bono que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa, 25, hasta el día 5 de Septiembre.

Cuarta. El sorteo se verificará, públicamente, el día 7 de Septiembre, a las SEIS de la tarde, en los talleres de EL ADELANTO, Ramos del Manzano, 42.

Quinta. Los cupones que de fuera se nos envíen, deberán ser franqueados como impresos, con sello de dos céntimos, indicando, con letra legible, la dirección y el nombre del remitente. Encarecemos mucho la observancia de esta base, en evitación de perjuicios por falta de cumplimiento. De este modo el envío de bonos se hace más fácilmente.

CUPON para los catorce regalos que EL ADELANTO ha-ceasus lectores en la feria DE 1931. REGALOS

MALA REAL INGLESA. Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian, los vapores siguientes: Agosto, 2, vapor ARLANZA. Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 5 de Julio, el vapor ALCANTARA. Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70. SALIDAS DE VILLAGARCIA. Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Julio, 22, vapor DARRO. Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70. Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Chebourg para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores. Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN. Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

Día 13. - OCHO TOROS de la ganadería de doña Juana Sánchez Blanco, antes de TRES PALACIOS, de Salamanca, con divisa azul, para los valientes y afamados espadas Villalta, Gitanillo de Triana, Cagancho y Bienvenida

PARA "EL ADELANTO"

CRONICA FINANCIERA SEMANAL

La agudización del comunismo revolucionario en Sevilla, con saqueos y asaltos a comercios y viviendas, y en Barcelona y anuncios fracasados respecto a Madrid, ha sido la nota culminante de la semana, con sus naturales repercusiones en lo político y en lo financiero; esto es, en los planes del Gobierno y en el cambio exterior de la peseta.

Lástima grande es, en verdad, que no se haya podido realizar un cambio de régimen político, desentendiéndose los acontecimientos del tránsito solo en el campo de los partidos políticos sin sucesos a la vez de honda frastornosa social y poco importa que la revolución política haya sido ineficaz para derrocar la Monarquía y traer la República, si los trastornos de los más esenciales fundamentos de la economía del país refuyen una revolución social que el Poder público se ve y se desea ahora para poder reprimir, siendo así que pudo evitarse de no haber mediado las disolventes propagandas y promesas preelectorales de significados elementos del mismo Gobierno, y si no hubiesen sido reconocidas y fomentadas las organizaciones anárquico-sindicalistas, de los Sindicatos únicos, que es la misma Confederación del Trabajo, que ahora se declara ilegal y se clausuran sus centros, como focos de revolución social, cuando precisamente en Barcelona han dado el triunfo a Maciá, su colaborador y protector decidido, y el mismo señor Company, ex-gobernador civil de Barcelona y jefe ahora de la minoría republicana catalana en las Cortes Constituyentes, ha sido su abogado asesor y su mentor y "alter ego".

Así ha podido decir en nota oficial escrita el Presidente de la Generalidad catalana, señor Maciá, que para él son y significan lo mismo la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores; es decir, los que se sitúan fuera de la Ley y van abiertamente contra el orden social y los que se desenvuelven dentro del estricto campo de la legalidad y del derecho estatuido.

A su vez, el Fomento del Trabajo Nacional, que es la más genuina representación de toda la economía catalana, se sitúa francamente frente a la Generalidad en cuanto afecta al ordenamiento y regulación del trabajo, pues no otra cosa implica declarar solemnemente, como acuerdo de magna asamblea al efecto celebrada, que no reconoce otro poder en la materia que el Gobierno de la Nación y el funcionamiento por el estatuido de los Comités paritarios, que es lo que la Confederación del Trabajo derroca y hace tabla rasa, con manifiesta simpatía del señor Maciá y los suyos, sin que haya que recordar, entre otras cosas, más que la intervención reciente del señor Maciá en la zona franca en relación con los obreros del puerto.

Más a la vez, son también esos mismos sindicalistas de la Confederación Nacional del Trabajo los que, como poder faccioso frente al Gobierno constituido de la Nación, quedando la generalidad al margen de todo ello, han ordenado a sus afiliados que desde el 1.º de Agosto próximo no paguen más que el 60 por 100 de los alquileres de sus viviendas, rebajando por sí y ante sí el 40 por 100 mientras las Cortes Constituyentes, se preparan a discutir el Estatuto básico de la Nación y las Cámaras de la Propiedad y Asociaciones de Propietarios se reúnen y aprestan para la legítima defensa de sus intereses.

No es de nuestro campo pararnos ahora en deducciones sobre lo que pueda ser el Estatuto catalán si el Fomento del Trabajo Nacional no reconoce más que la organización jurídica del trabajo del Poder central y las organizaciones más autorizadas de la propiedad urbana reclaman la asistencia del Gobierno de la Nación.

El Gobierno se ha convencido, ante la fuerza de los hechos, de que una cosa son las ideologías y otra muy distinta cosa el gobernar, pues no hay Gobierno posible, sea cual fuere el régimen político, sin un ordenamiento jurídico impuesto por igual a todos los ciudadanos, en obligado acatamiento al Poder público y eso sólo se consigue y se impone por la fuerza coactiva de las sanciones adecuadas a cada posible infracción y tanto como la sanción misma importa la gran fuerza moral de su eficiencia y rapidez, allí y en el acto mismo donde la infracción o transgresión legal sea producida.

Como derivación de todo ello, como el traer la República no quiere decir la revolución social y como los tres meses de lamentable des-gobierno transcurrido acreditan lo contrario, el hecho bien patente es que ni en España ni fuera de España inspira ya

confianza este Gobierno y que hay que adoptar una solución de urgencia sin perder semana, porque a eso que ahora-enseguida ser aun solución salvadora; dentro de un mes no alcanzase ya la debida eficacia.

Como los efectos y los hechos no pueden ser más lamentables y evidentes, la primera consecuencia lógica que el buen sentido impone es que debe tomarse rumbo diametralmente opuesto al seguido hasta ahora y la única solución que está en todos los ámbitos del mundo—quien lo hubiera dicho hace unos meses!—es un Gobierno presidido por el señor Lleroux, conservando la cartera de Estado, cuya misión primordial sea el pleno y rápido restablecimiento del orden jurídico del Estado, tan hondamente perturbado en toda la Nación.

Para ello se dice que, así como ha sido elegido Presidente interino de las Cortes Constituyentes, podían votar éstas para Presidente interino de la República al señor Alcalá Zamora, hasta que la Constitución determine el procedimiento para la elección de Jefe del Estado.

Habilitado de tal suerte en la semana presente el Poder moderador, previa la constitución definitiva del Parlamento, el Gobierno declinaría sus poderes ante las Cortes, que en una sola sesión aprobarían el "bill" de indemnidad por la gestión ministerial y en la presente semana podía quedar constituido el nuevo Gobierno que de veras gobierna, porque lo cierto y lo verdadero es que hasta ahora la gestión de los ministros se ha calificado principalmente por una serie de maléficos fuera y dentro de los ministerios, en las diarias charlas con los periodistas y en toda la gama de reuniones públicas.

Por lo mismo que tenemos completa fe en que la reacción económica de España puede operarse rápidamente, si viene pronto la pacificación del país con un Gobierno Lleroux, como pide el general sentir de pública opinión, consignaremos algunas cifras expresivas de lo que han influido tres meses de República en el balance del Banco de España, comparando al efecto los de 11 de Abril y 18 del corriente mes de Julio.

Las principales alteraciones las ofrecen la cartera comercial y la circulación de billetes. La primera ha pasado de 2.047 a 3.165 millones, en aumento de 1.117 millones, o sea de más de 50 por 100 y los billetes en circulación han aumentado de 4.744 a 5.470 millones en alza de 726 millones.

La diferencia de 291 millones de más en la cartera comercial sobre los billetes, ha quedado cubierta o compensada con el aumento de 202 millones en las cuentas corrientes, una gran parte del aumento de 215 millones en la partida "Diversas cuentas", representada por transferencias a sucursales y 40 millones de pesetas que ha aumentado la circulación de monedas de plata.

También la cuenta de Tesorería del Estado ha aumentado su saldo contrario en 25 millones.

Finalmente es de señalar que el oro en Caja ha disminuido 151 millones de pesetas, a la vez que ha aumentado en igual suma la existencia oro en el extranjero, por el envío hecho al Banco de Francia en garantía del crédito de seis millones de libras esterlinas.

El último cambio conocido de la libra está rayando el entero 54.

A pesar de todo ello, los imponderables políticos y psicológicos son la principal causa eficiente, en cuanto viniere un Gobierno que inspire confianza, ello bastaría para iniciar una franca reacción de optimismo, que todos anhelamos.

Y el movimiento se demuestra andando.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS

Redactor jefe de "El Financiero"

EL ESTAMPILLADO DE LOS BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA

La "Gaceta de Madrid" publica en su número del día 24 del corriente mes, el siguiente importante decreto:

"Atendiendo razones de conveniencia pública,

El Presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:

1.º El Banco de España procederá a hacer nuevas emisiones de billetes cuidando de que en ellas figuren emblemas o alegorías de la República.

2.º Para revalidar los billetes actuales, que habrán de ser recogidos totalmente en cuanto se disponga de las nuevas emisiones, el Banco de España estampillará los que posea en sus cajas con destino a la circulación, así como los billetes circulantes, pudiendo ser presentados éstos directamente por sus poseedores o por mediación de las entidades bancarias.

3.º Las operaciones de estampillado comenzarán el día 10 del próximo mes de Agosto, señalándose el plazo mínimo de tres meses para efectuarlas.

4.º A partir del 10 de Septiembre, el Banco de España no entregará billetes que carezcan de estampilla.

5.º Desde el 20 de Septiembre, en las oficinas públicas, no se admitirán para pago billetes sin estampillar.

6.º El Banco de España dictará las normas de régimen interior y en relación con el público a que ha de sujetarse el estampillado.

7.º La estampilla se ajustará al modelo presentado por los Peritos del Banco y de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre previamente aprobado por el Gobierno.

Dado en Madrid, a veintitrés de Julio de mil novecientos treinta y uno. Niceto Alcalá-Zamora y Torres. — El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero."

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48º de temperatura. Manantial artésiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Balearo.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Medina a Salamanca y de Salamanca a la Frontera de Portugal

HOLANDESAS.—Ha llegado, para la venta, un vagón de novillas paridas, procedentes de la Montaña de Torrealeja. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Ronda de Copus, número 8.

COMPRA - VENTA permanente de novillas lecheras; en breves días llegará un vagón de novillas holandesas, paridas y preñadas. Para verlas y tratar, con Manuel Estrada, Paseo de Canalejas. (Casa de Carrasco).

VIAJE A LA COMISION

lo aceptará casa importante de Ferreteria y Bateria de Cocina, de Barcelona, por parte de persona conocedora por trabajar o haber trabajado el artículo en las provincias de Valladolid, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Leon y Palencia. Siendo así y señalando referencias, dirigir correspondencia a B. N. 1.957, Rudolf Mosse, Cortes, 624, Barcelona.

Fábrica de ANISADOS y LICURES

Especialidad en ANIS DEL TORO

JULIO ARAMBURO-DUPONS

Apartado 77, Zaragoza
(LA CASA MAS ANTIGUA DE ARAGON)

GRAND HOTEL DEL COMERCIO

EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZ Y DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños

ON PARLE FRANCAIS

Gran Hotel-Restaurant

CAFE Y CASINO DEL PASAJE

GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE

Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes.

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje

— EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL —

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid).

GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad. ("Gaceta de Madrid" del 5 de Marzo de 1893). - Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etcétera, etc. - Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas. - Comodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos uno titulado LA HOSPEDERÍA, propiedad de este Balneario

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.

BOLSA: Compra-venta de valores.

DEPOSITOS DE VALORES.

CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.

IMPOSICIONES A PLAZO: de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.

CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.

CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.

Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.

Se falicitan **TRAVELERS' CHEQUE** (Cheques de viaje).

SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejuncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zaira.

Don Ramón Menéndez Pidal y los Estatutos regionales

El ilustre director de la Academia Española ha hecho, acerca de los Estatutos regionales, unas interesantes declaraciones. De ellas entresacamos los siguientes párrafos:

"El grito selvático se ha lanzado en las regiones; que no haya contornos ni límites; "cada uno se gobernaría como le dé la gana"; grito que no se puede dar pensando en asociarse, ni siquiera en convivir. O declarárase de antemano que ni sociedad ni convivencia se quiere, y no habrá objeción que hacer a ese grito, pues todo ha de hacerse en libre avenencia.

Claro es que federación no es un mal, es forma feliz de gobierno para muchos pueblos, y está lejos de significar segregación. Pero tiene bastantes de ruptura cuando no se instaura para atar lo disgregado, sino para separar lo unido por cuatro siglos y medio de historia. Federarnos es algo parecido a divorciarnos. Cuatro siglos de error, se dice. Muchos siglos para explicarlos por una equivocación evidente: vale, pues, la pena de que nuestro caso sea mirado con la prudencia más excepcional. Las regiones agitan ahora admirablemente la cuestión de su autonomía como su cuestión primaria, única del momento: conferencias, editoriales, visitas, mítines, cursillos en las escuelas. La España central no responde con la menor actividad para formarse una idea de la dosis de equidad con que ella debe ver salvaguardados sus intereses. Parece aceptar con impasibilidad y hasta con aplausos insignes el grito "cada uno como quiera".

Galicia, Vasconia, Cataluña, se puede decir que no vivieron un momento solas en la historia, perennemente unidas a un imperio toledano o leonés, a un imperio castellano, a un reino aragonés. Una veintena de siglos vinieron trabajando con mil nudos las mallas; ¿por qué pecados nuestros ahora es urgente desgarrarlas?

A pesar de la buena fe que informa los Estatutos regionales, ellos ahondarán las diferencias existentes, aunque en su ejecución no sean demasiado influidos por las generaciones que abultaron el hecho diferencial. Cada región se encerrará en sí misma, mucho más que antes.

"Los catalanes prestarán servicio militar en tiempo de paz en territorio de Cataluña", dice el proyecto de Estatuto, y me parece insostenible. Se trata de evitar la gran ocasión de con-

vivencia, la que más confraterniza y funde las partes de una nación; quizá la única cosa buena que tiene el servicio militar.

Tendencia análoga se revela respecto de la ciencia. Es trabajo admirable, sin duda, el hacer del catalán una nueva lengua científica, aunque sea de escasa extensión. Al aplaudirlo fervorosamente, sólo cabe lamentar que ese trabajo recaiga en terreno estéril, y más ahora que toda la vida propende a buscar formas de gran universalidad. Lo que ya no es tan plausible, es erigir esa nueva lengua en única expresión científica de la región, sin querer que ésta participe de una lengua mundial que tiene a mano.

Cuando a la nueva universidad regional vuelva a viajar el muchacho santanderino, Menéndez Pelayo, no encontrará ya en su cátedra a Milá, profesor de hispanidad.

La operación lingüística que en España existió últimamente, ha cesado por completo, para siempre, con la República. Las generaciones regionales educadas en la protesta contra los atropellos propenden, sin embargo, a organizarse pensando en el idioma como arma y no como instrumento.

El bilingüismo, que unos estiman riqueza espiritual y otros mero embarazo para el período educacional del individuo; el bilingüismo, ventajoso o inconveniente, es un estado natural de multitud de pueblos, un estado que no se escoge, sino que viene impuesto por la geografía, por la historia y por la ley de gravitación de los idiomas que agrupa según sus masas. Y si es muy cierto que hay que respetar el hecho del espléndido renacimiento catalán moderno, no es menos necesario contar impredicablemente con el hecho magno y secular de la pacífica y perdurable penetración del castellano, desde la Edad Media, tanto en Galicia como en Cataluña y Vasconia.

En definitiva, perdura en múltiples formas la psicología de la incompreensión. ¿Se ha de estructurar bajo esta ideología la España nueva, la nueva vida que ha de proyectarse en largo porvenir? Hay que proceder con el mayor cuidado para que después de una segregación razonable de funciones en lo puramente necesario, pueda la República proceder a una poderosa reintegración de los esfuerzos dispersos que levante la vida nacional al punto máximo.

NOTICIAS

Las negociaciones sobre las cuestiones comerciales pendientes entre España y Francia, siguen siendo el principal objetivo de la actuación diplomática del señor Danvila, el cual mantiene frecuentes contactos con el Gobierno francés.

La última entrevista celebrada por el embajador de España, lo ha sido con el ministro de Comercio francés señor Bellin.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diaternia - Electro-Coagulación

Rayos Ultra-Violeta - Cústica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Váctima de una dolencia rapidísima ha fallecido en Madrid el ex diputado reformista don Ramón Solano y Manso de Zuñiga.

Nada hacía sospechar este triste suceso, pues el señor Solano era hombre de fuerte naturaleza, y hasta hace pocos días dedicó a sus ocupaciones. Un ataque de uremia ha puesto fin a su vida en unas horas.

Había dedicado el señor Solano casi todas sus actividades al servicio del Derecho. Abogado ilustre y culto, ejerció durante muchos años su carrera. Fue juez y notario. Últimamente ejercía este cargo en Almodóvar del Campo.

Hombre de izquierda, de espíritu ampliamente liberal, se afilió al partido de don Melquíades Álvarez, con quien tenía una antigua y estrecha amistad. Con esta filiación fué a las Cortes, en las que hizo un brillante papel.

Últimamente se había hecho cargo de la empresa de "El Sol" y "La Voz", en la que ejercía el cargo de presidente del Consejo de Administración.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral.

Consulta de diez a una

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales

PAÑ Y CARBON, 2

El ministerio de Instrucción Pública ha acordado proveer por concurso quince plazas de inspectores de primera enseñanza en las siguientes provincias: Avila, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Ciudad Real, Huesca, Jaén, Orense, Oviedo, Palencia, Soria (dos plazas), Vizcaya, Teruel, León y Zamora.

Asimismo ha acordado también pro-

veer por concurso ocho plazas de inspectores en Palencia, Las Palmas, Lérida, Lugo, Orense, Huelva y Jaén.

Podrán tomar parte en este concurso solamente los inspectores o inspectoras que lo sean en propiedad y estén en servicio activo.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifilografía.

Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

"EL ADELANTO, EN BELEÑA

Distinguido baile

El día 26 del corriente se organizó un selecto baile amenizado con la concurrencia de bellísimas señoritas que, durante toda la temporada de verano, han obsequiado y distinguido al pueblo con su hermosa y simpática presencia.

Han obsequiado con simpático y no menos agradable trato a dichas señoritas, competisimos jóvenes, cual ellas merecen.

A la merced indicación de dichos jóvenes, el dueño del amplio y elegante salón de baile, don Ulpiano Alvarez, se ofreció gustosísimo por complacer a dichos jóvenes.

Concurrieron los siguientes: Teoístes, Margarita y María de la Cuesta; Conchita Sánchez, Gertrudis Alvarez, Babilina Iglesias, Teresa Roder, Eloisa Miguel, Nicanora Manjón y Guadalupe Rivas.

Don Amador de la Cuesta (oficial de Prisiones), Leopoldo García (próximo médico), Manuel J. Martín (oficial de Secretaría), Quintín Valle (estudiante), Emilio de la Cuesta (mecnógrafo y corresponsal de EL ADELANTO), Antonio Sánchez, Manuel Sánchez y Heliodoro Sánchez (industriales de este pueblo).

De sociedad

Han salido para Cordovilla, el inteligente joven de este pueblo Sebastián Ramos, acompañado de bellísima hermana Felicidad Ramos.

— Se encuentran pasando una temporada en este pueblo, don Jerónimo Carretero, su señora y sobrina.

EL CORRESPONSAL

26-7-931.

AMA DE CRIA, soltera, leche fresca, primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Macario García, en Valdecarras, 4-2

SE VENDEN dos casas, juntas o separadas, de nueva construcción, bien orientadas y saneadas, con todas las comodidades; una, en 7.500 pesetas, y otra, en 6.200; situadas en las Aduanas de Sánchez Ruano, calle cuarta, izquierda. Informarán, en el número 2 de dicha calle, 8-6

CASA.—Se vende una, aislada, en buenas condiciones, en la calle de los Condes de Crespo Rascón, esquina a Lope de Vega. Asimismo se vende una sillaría antigua. Para ambas cosas, informarán en la calle del Doctor Pujol, 11, Don Antonio de Cea. 10-a-8

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

torción de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, ineptencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Contra Principales trastornos del mundo.

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR de Salamanca, con divisa roja y morada, para los atamados espadas

Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho

ESTAMPAS LONDINENSES

ORIGEN Y CAUSA DEL MAL DE LAS FINANZAS

Gran confusión existe al escribir esta crónica acerca de lo que va a ser la Conferencia convocada en Londres para tratar del restablecimiento financiero. Pero la confusión no es porque se desconozca exactamente la verdad del mal.

El mundo no camina bien, porque era natural que así fuera, después de los grandes acontecimientos de una guerra como la del 14 al 18, cuyos hechos catastróficos se contaron por batallas. Se dirá que ha pasado mucho tiempo y los efectos del mal no se han notado, y que ahora deben ser otras las causas que originan la grandísima crisis financiera.

El mal, creemos nosotros, parte de entonces. Terminada la guerra, se trató de reconstituir lo que se había deshecho. Era mucho, y no podía reconstituirse pronto.

La crisis actual, han dicho algunos, es crisis de crédito. Se ha puesto sobre el tapete la falsa situación creada por la inflación de los créditos.

¿Qué razón ha existido para el desarrollo de esa inflación? Sencillo. Se le ha abandonado.

Se ha atendido a lo suitario y se ha despreciado lo corriente. Se ha construido mucho en las poblaciones, han sido lanzados al mar inmensos acorazados, se han gastado millones y millones desenfundadamente en mejoras que han deslumbrado a los pueblos, porque éstos no ven ni quieren ver que la verdadera cultura está en el trabajo, en la sencillez de la vida, en la apertura de muchas escuelas, en la enseñanza de la moral, en el cultivo inmenso de los campos y en predicar la verdadera fraternidad entre los pueblos.

Esta bien lo que se ha hecho en todas o en casi todas las naciones; pero no hemos que se ha dado una fachada al mundo que puede muy pronto ser destruida, mientras que al corazón del pueblo no se ha llegado por el afán de gastar y gastar del patrimonio de las naciones.

Habría que poner remedio al mal. Los diplomáticos, en la Conferencia de Londres, en que se debatirán temas muy interesantes, no deben prescindir de lo que apuntamos, si quieren que Alemania y el mundo se salven de la situación angustiosa en que se encuentran.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción).

La Cooperativa Pedagógica Española

Don Luis Campo Redondo, maestro que ejerció su cargo en el partido de Alba de Tormes, en la actualidad director gerente de la Cooperativa aludida, por la que se desvive, en la creencia de que beneficiará a una clase que puede ser muy fuerte estando asociada y dirigida por esos señores de un ideal tan patriótico como es el de conseguir para la Escuela nacional y sus representantes el puesto que merecen por su poderosa misión, trata de demostrar que las Cooperativas son fuertes siendo honrados sus directores y socios.

El maestro español puede demostrar a fuerza que tendrá una cooperativa si se decide a ingresar en ella, acontecimiento que debemos llevar a cabo los maestros, por amor a ese niño que tanto necesita de nosotros.

En la lista de los asociados figuran nombres... conocidos, grandes, famosos, prueba evidente de lo que representa la Cooperativa Pedagógica, una vez que esos maestros tan dignísimos se asocian, no por figurar, sino con el fin de que por ellos no pierda el número y aguerrido ejército del Magisterio español.

Ha llegado el momento crítico para nosotros, quizá dentro de poco, histórico para el Magisterio, el que tiene conseguidas mejoras que pueden perderse si el desaliento se apodera de esos maestros que se desviven por defender tan sacrosantos ideales. Si descendemos a los tiempos antiguos escolares, tan denigrantes, nuestra es la culpa, por no haber atendido a las llamadas que nos hacen los que conocen los momentos en los que puede zozobrar una clase, por digna y digna que se crea.

Que sea el Magisterio salmantino uno de los que reflexionen sobre la presente situación, debe de ser nuestro ideal, en la seguridad que ingresando en la Cooperativa Pedagógica Española, demostraremos nuestra seriedad y quizá evitemos días muy amargos para la infancia española.

ANTONIO MUNEZ GONZALEZ

EL ADELANTO, EN TORO

Delegado del Gobierno.

Cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación, ha llegado a Toro, como delegado del Gobierno, don Saturnino Pérez Llamas, para girar visita de inspección a la Administración municipal de esta ciudad, especialmente en los asuntos de agua y alcantarillado.

Taurinas.

Con buena entrada se celebró en nuestro circo taurino la anunciada becerrada del pasado día 25.

No hubo, afortunadamente, ningún incidente de importancia que lamentar, aunque no faltaron tampoco los revolcones y sustos consiguientes, desahucándose por su arrojo y valentía, los jóvenes Alejandro López (Rosico II), Teodoro Bueso (Relámpago), y Francisco Manzano (Chico de la Botica). Todos los demás cumplieron.

También se celebró dicha día en el vecino pueblo de Villafranca de Duero, una corrida de novillos, a la que atentamente fuimos invitados, y en la que, merced a la intervención del conocido y valiente aficionado Fernando Menéndez (El Guinda), no salió el público defraudado. Sólo él fue quien ante los terribles cornúpetos, que el que menos pesaba más de 24 arrobas, realizó faenas artísticas y valientes, que el público premió con grandes aplausos. Los demás, nada hicieron. ni siquiera por salir del paso.

Teatrales.

La empresa del teatro Latorre, en vista del éxito recientemente obtenido con la representación de "El cabo primero", puso en escena nuevamente esta popular zarzuela, obteniendo sus intérpretes — conocidos aficionados de esta localidad — un nuevo éxito, tan justo como merecido. Por ello recibieron todos infinidad de enhorabuena.

Ayer, domingo, se pasó por la pantalla de este coliseo una admirable cinta, muy interesante, que sirvió para

...

...

...

...

...

...

...

...

ACOTACIONES

PRECEDENTES DE LA LEY SECA

"Nihil novum"... La ley seca, de la que se envanece Yanquilandia, y que ha servido, y sirve, entre otras cosas, para que se enriquezcan fabulosamente muchos comerciantes desaprensivos, no es cosa nueva en el mundo. El primer implantador de la ley seca, fué Mahoma, que prohibió en el Korán el uso de bebidas alcohólicas, como también con alto sentido de la higiene, condenó el consumo de la carne de cerdo. Claro es que, los musulmanes, cuando les conviene, suelen saltarse a la torera estas prescripciones gastronómicas — religiosas; pero esto no amengua la sabiduría de la regla koránica, a cuya eficacia coadyuvan algunas leyendas, como la que asegura que la vid fué plantada por el diablo, regándola después, sucesivamente, con sangre de mono, de león y de cerdo; razón por la cual, el que bebe vino empieza por hacer muecas como el mono, tórnase luego agresivo y feroz como el león y acaba revolcándose, como un cerdo, entre inmundicias.

El odio a la embriaguez culmina en Albania, donde llegó a ser considerada como un crimen. Cuando los agentes de la autoridad encuentran un borracho en la calle lo colocan sobre un pollino y lo pasean en vergüenza por toda la población, a los sones de un atabal, para que los vecinos del ébri se mofen de él. El cadí o juez marcha delante del cortejo y, terminada la exhibición, condena al borracho a trabajos forzados, durante más o menos tiempo, según sea o no reincidente. Además, impone una multa al dueño del establecimiento expendedor de las bebidas — vulgo tasca — y con el dinero así obtenido se paga al cadí y a los tañedores de atabal que contribuyen al esplendor de la ceremonia.

Una duda me asalta... Estas costumbres albanesas se remontan a comienzos del siglo. Después, Albania se ha europeizado mucho, y es posible que la embriaguez haya dejado de ser delito para convertirse en costumbre de "gente bien". Porque, indudablemente, la civilización las gasta así...

AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA

(Prohibida la reproducción).

EL DECRETO EXTINGUIENDO LAS CONDECORACIONES

El texto de decreto extinguiendo las condecoraciones dependientes del Ministerio de Estado, dice así:

"El criterio de austeridad que el Gobierno provisional de la República se ha impuesto como severa norma desde su acentuamiento, obliga a adoptar ciertas medidas, que las circunstancias presentes aconsejan, con respecto a honores y condecoraciones civiles. Una de ellas es la supresión de las Ordenes dependientes del Ministerio de Estado, con la única excepción de la de Isabel la Católica, que, sin menoscabo del espíritu republicano de la nación, debe conservarse por evocar su nombre tradiciones y grandezas impercederas del pasado histórico de España, y muy principalmente también porque circunstancias de orden internacional aconsejan la conservación de una distinción honorífica destinada a premiar servicios de dicho carácter y virtudes cívicas, altos merecimientos para con la Humanidad, la Patria y la República o méritos relevantes en la política, en la ciencia, en las artes y en las letras."

Fundado en tales consideraciones, a propuesta del ministro de Estado, el Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo primero. Se declaran extinguidas todas las Ordenes dependientes del Ministerio de Estado, a excepción de la de Isabel la Católica, que subsistirá en todos sus grados, dictándose por dicho departamento las disposiciones oportunas para la adecuada reforma y adaptación de los Estatutos de la misma.

Artículo segundo. Quedan disueltas las Asambleas de Carlos III e Isabel la Católica y el Consejo de la Orden del Mérito Civil.

Artículo tercero. El Ministerio de Estado se hará cargo de los Archivos de dichas Asambleas, como también de los valores, insignias y demás efectos pertenecientes a las mencionadas órdenes.

Artículo cuarto. Este Ministerio recogerá, a medida que vayan, las insignias que, siendo propiedad del Estado, se hallen en posesión de condecorados en España y en el extranjero, y procederá a su depósito en el Museo Nacional.

Artículo quinto. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al cumplimiento de este decreto.

SEÑORITA, para escritorio, necesario. Paseo de la Glorieta, 24. 1-1

CASA, se vende una, de planta baja, en buenas condiciones y de nueva construcción. En las Eras de las Carmelitas, calle C, número 14, informarán 6-1

ESTAMPAS PARISINAS

FRANCIA Y ALEMANIA

Digase cuanto se quiera. Francia, en esta ocasión, como en muchas, se ha prestado a colaborar con todas las naciones interesadas para salvar la situación gravísima por que atraviesa Alemania.

El canciller alemán, para resolver la crisis financiera, ha solicitado la apertura de créditos por un valor de mil millones de dólares.

Francia se encuentra muy castigada también en la cuestión financiera, ya que, por causa de la moratoria pedida por Hoover, a la que ha accedido el Gobierno de París, Francia ha perdido este año el total de las deudas por reparaciones.

Sin embargo, Francia, que reconoce la gravedad, siempre ha mostrado estar bien dispuesta a colaborar en un empréstito, siempre que vaya acompañado de serias garantías de todos los Gobiernos.

Francia, por otra parte, no quiere más que estrechar sinceramente sus lazos de sincera amistad con todas las potencias, y no tiene por qué continuar con recelos hacia Alemania. Bien se han visto tales tendencias en los franceses con lo acontecido a la llegada a París del canciller y del ministro de Negocios Extranjeros de Alemania.

Pero, ¿sabrá esta nación hacerse cargo de lo que representa esta actitud noble de los franceses?

Resultado de las primeras entrevistas, cuando esta crónica escribimos, se sabe que las potencias interesadas ofrecen al Reich 500 millones de dólares, o sea, la mitad de lo que solicitan los ministros germanos.

No sabemos si esta cantidad será suficiente para detener el peligro del hundimiento financiero de toda una nación, que, seguramente, ejercería una presión formidable sobre los créditos de las demás naciones.

Porque si bien Alemania es trabajadora y sabe producir, se trata de un país pobre y muy poblado; pobre, por causa de la guerra y la post-guerra, y muy poblado, porque la vida de los alemanes es más ordenada y moral que la de otros pueblos.

Con el empréstito quizás no pueda salvarse el país germánico. Necesita también primeras materias y mercados. Sin capital, mal podrá adquirir esas materias, y si emplean en ello el dinero del empréstito, volverán a carecer de lo más necesario.

En la Conferencia de Londres se está dilucidando a estas horas la solución de este tema: ¿En qué quedaremos? ¿Será salvada Alemania? ¿Podrán ayudarle, en todo lo que solicita, las grandes potencias? Ahí está la incógnita que quizás pueda despejarse pronto.

JORGE DEBLANC

París, Julio.

(Prohibida la reproducción).

EN EL BALNEARIO DE RETORTILLO

Una gran novillada. La verbera. Noticias

El Balneario de Retortillo, como en otros muchos festejos, se ha significado el día 25, festividad del Apóstol Santiago, día de gran solemnidad. Se anuncia la fiesta con cohetes de verdadera estridencia.

Principia la corrida a las cinco de la tarde, con éxito extraordinario y ante numeroso público de Salamanca, pueblos comarcanos y unos doscientos bañistas. La banda de música nos anuncia el despejo de plaza, el público aplaude calurosamente a las cuadrillas que en compañía del gran caballista don Conrado García, se dirigen a saludar a su bella presidenta, señorita Angeles Ramos, hija del montañés de la dehesa de El Pito, nuestro particular amigo, don Pedro Ramos. También toman asiento en la presidencia las gentiles señoritas Sofía Sánchez, Ciliña Ramos, Visitación y Pilar de la Puente.

Actúa como asesor el antiguo y gran aficionado don Enrique Guillén, propietario en Extremadura.

En primer lugar se lidian cuatro novillos de los ganaderos don Santiago García y don Perfecto Sánchez; gordos y de bonita lámina, actuando en la suerte varios empleados del Balneario, y les secundan en ésta, los buenos aficionados don Mariano Gutiérrez, don Luis Nodal y don Juan Merino, dando pruebas de grandes maestros.

Sobresalen unos soberbios lances de capa del señor Gutiérrez y varios naturales del señor Nodal. Muy acertado en tres verónicas, don Celedonio Ramos, y como picador, el joven don Manuel Sánchez, muy concurrente y gracioso, haciendo reír largo rato a los numerosos concurrentes.

Sale el quinto novillo, siendo encargado de despacharle don Manuel Marcos, que realiza faenas muy vistosas, tanto en capa como matando, por lo que es muy aplaudido.

Finaliza este simpático festejo con la suerte del sexto becerro, bravísimo, de don Saturio Pérez, de Villavieja de Yeltes.

Se encargan de la lidia don Mariano Gutiérrez y don Luis Nodal.

El señor Gutiérrez fija al enemigo con varias verónicas, que el público le aplaude entusiasmado; coloca un gran par al cuarto.

El señor Gutiérrez brinda a su distinguida señora doña María Núñez, y da dos ayudados y tres naturales con la izquierda, cede la muleta al señor Nodal que da tres magistrales naturales y dos pases más en redondo. Gran ovación y muchos sombreros. Continúa la faena jaleada por el público.

Don Mariano Gutiérrez, entrando recto, coloca media estocada superior, que le basta.

Es muy ovacionado, con concesión de oreja y vuelta al ruedo.

Termina la corrida y desfilan varios automóviles.

Desde estas columnas enviamos las más expresivas gracias a don Pedro Ramos, montañés de El Pito, por su desinteresada cesión del material con que se hizo la plaza.

—Brillantísima resultó la verbera que desde las diez de la noche celebró también el Balneario.

El pasejo del establecimiento presentaba precioso aspecto por su iluminación a la veneciana y la extraordinaria animación, durante hasta las dos de la madrugada.

Una vez más tenemos que felicitar a esta importante sociedad que sólo quiere organizar festejos dignos de mención, sin tener en cuenta desvelos, ni los muchos gastos que fiestas de esta índole suponen.

—Hemos saludado en ésta, a don Ernesto Miguel Fernández, farmacéutico de Aldarrubia; don Mariano Gutiérrez, con su distinguida señora doña María Núñez y sus preciosos niños; don Luis Nodal, don Enrique Guillén, don Vicente López, doña Librada Talavera y don José Fernández.

28-VII-931.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

DE LA PROVINCIA

SANGRIENTA REYERTA EN CASAS DEL CONDE

Tres heridos graves

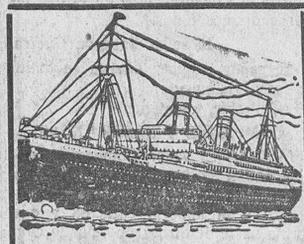
En el pueblo serrano de Casas del Conde, ocurrió en la madrugada del pasado lunes un sangriento suceso, que ha causado gran consternación entre todo el vecindario.

En el sitio conocido por Fuente Nueva, término municipal de Casas del Conde, se encontraron en la madrugada del lunes los vecinos José María Villalón Martínez, Francisco e Isidoro Villalón Pérez, Catalina Corral García y José Francisco Corral.

Comenzó la discusión sobre la propiedad del agua de riego de unas fincas, tomando caracteres de gran violencia, llegando los individuos citados a las manos, agrediendo con piedras y con las azadas que tenían para dar paso a las aguas, convirtiéndose la discusión en una sangrienta reyerta, que parecía no iba a tener término, por lo enconada.

La mayor parte de los contendientes habían sido heridos, arrojando abundante sangre. Por fin terminó la reyerta, interviniendo el juzgado, y siendo curados los heridos por el médico titular, que apreció a Catalina Corral una herida en la mejilla derecha y otra en la región parietal izquierda, de centímetro y medio de extensión; José Francisco, una herida contusa en la parte izquierda de la frente, de nueve centímetros de extensión, que interese los tejidos blandos, otras varias heridas en la cabeza y fractura de la clavícula, pronóstico muy grave, y Francisco Villalón, una herida en la región parietal izquierda, de centímetro y medio de extensión. El estado de Catalina y de Francisco Villalón, fué calificado de grave.

El juzgado municipal instruyó las oportunas diligencias, ordenando la detención de José María e Isidoro, la cual se verificó poco después por la Guardia civil del puesto de Sequeros.



LLOYD NORTE ALEMÁN BREMEN

Salidas regulares de espléndidos vapores corchos para los puertos de Río Janeiro, Santos, Río Grande Do Sul, San Francisco Do Sul, Montevideo y Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS
5 Septiembre
SIERRA VENTANA
3.ª camarote 673,70.—3.ª corriente 638,70
11 Septiembre

MADRID
3.ª camarote 628,70.—3.ª corriente 593,70
26 Septiembre

SIERRA MORENA
3.ª camarote 673,70.—3.ª corriente 638,70
3 Octubre

WERRA
3.ª camarote 628,70.—3.ª corriente 593,70
16 Octubre

SIERRA CORDOBA
3.ª camarote 673,70.—3.ª corriente 638,70
23 Octubre

WESER
3.ª camarote 628,70.—3.ª corriente 593,70
7 Noviembre

SIERRA VENTANA
3.ª camarote 673,70.—3.ª corriente 638,70

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollouqui, 2. Teléfonos 2219 y 2257.—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

PÓNGALE GOODYEAR BALLOONS y ofrezca a su camión la oportunidad de demostrar lo que puede hacer. Todo camión equipado con estos neumáticos excepcionales, adquiere nueva vida y reduce notablemente su costo de funcionamiento. Fabricado para dar el rendimiento máximo en velocidad, kilometraje y servicio rudo, ningún propietario, tanto de un camión como de ciento, puede dejar pasar inadvertida esta oportunidad de mejorar sus servicios y aumentar sus ingresos.

Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A.

Elcano, 6. - Bilbao

GOODYEAR para Camiones



BALLOONS y Automóviles

Día 15. - Desenjaule de la corrida de Satillos, que se lidará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarreal, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Cerrajillas y Poncelito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómico-musical-taurino

“EL EMPASTRE”

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

HOY HABRA UN DEBATE POLITICO, EN EL QUE INTERVENDRAN TRECE DIPUTADOS

La Comisión parlamentaria que informará sobre los sucesos de Sevilla y la del Proyecto Constitucional

MADRID
OPINIONES SOBRE EL DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

El ministro de la Guerra. Madrid.—Terminada la sesión de la Cámara, los periodistas solicitaron la opinión de algunas personalidades sobre el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas lo siguiente:

El discurso me ha parecido admirable y completo, aunque inferior en tono al de ayer. El Presidente ha tenido acierto especial al esbozar lo que ha hecho el Gobierno y lo que no ha hecho así, como las razones que tuvo para no hacerlo.

También ha estado el señor Alcalá Zamora muy afortunado al expresar que el Gobierno no quiere ser sin Alcalá Zamora, ni el Presidente sin este Gobierno.

El ministro de Estado. El señor Lerroux se expresó en los siguientes términos:

En síntesis, el discurso de Alcalá Zamora, me ha parecido admirable. Ha sido la expresión fundamental de nuestra actitud y de nuestra voluntad.

El ministro de Fomento. Me ha gustado mucho—dijo el señor Albornoz—por la sensibilidad que se ha advertido en su discurso. Por otra parte, el Presidente, ha expuesto el criterio de todos, pero con ser tan magnífica la oración de Alcalá Zamora, me ha satisfecho en igual grado la repenitización del señor Prieto en las postüras de la sesión, que ha sido uno de los mejores discursos de su vida. Me ha recordado a Canalejas.

El ministro de la Gobernación. El señor Maura ha manifestado que le pareció magnífico el discurso de Alcalá Zamora.

Comentó después el ministro el hecho de que no haya terminado hoy el debate político, y con ello la ratificación de Poderes al Gobierno. El señor Maura tuvo frases muy duras para la intervención del señor Samblancat.

El ministro de Justicia. El discurso del señor Alcalá Zamora ha sido el de un estadista moderno, atento a las necesidades del momento.

Lo más importante lo considero ya dicho, pero para nosotros es fundamental la necesidad de una transformación social que sin conmociones revolucionarias llegue a instaurar un nuevo régimen económico.

Don Melquiades Alvarez. Me ha parecido bien. Lo más interesante de la labor de la Cámara será el proyecto Constitucional, en el que intervendremos todos.

El señor Sánchez Guerra. El señor Sánchez Guerra se limitó a decir lo siguiente:

Admirable, y sintético.

COMPANYS Y SAMBLANCAT
Madrid.—El señor Companys, refiriéndose a la intervención del señor Samblancat ha dicho que éste, no pertenece a la minoría catalana y que forma parte de otro grupo, por lo cual no pudo hablar en nombre de la minoría.

LA COMISION PARLAMENTARIA Y LOS SUCEOS DE SEVILLA
Madrid.—La Comisión Parlamentaria que se designará para esclarecer los sucesos ocurridos en Sevilla, estará compuesta por los siguientes diputados:

Don Pedro Arguera, radical; don Antonio Jaén, de la Derecha Liberal Republicana; don Aurelio Jiménez, Agrario; don Rodrigo Soriano, Federal; don José María Gil Robles, señor González López, de la Federación Gallega; señor Grau, de la izquierda catalana; don Pedro Vargas, radical so-

cialista; don Pedro Rico, de Acción Republicana; don José Horn, de la minoría vascongada.

Falta la designación del representante de la minoría socialista.

LA COMISION DEL PROYECTO DE CONSTITUCION
Madrid.—La Comisión especial encargada del estudio del proyecto Constitucional, estará formada:

Por los radicales; don Ricardo Samper, don Emiliano Iglesias, don Justo Villanueva y señorita Clara Campomanor.

Por los Federales: don José Franchi.

Por Acción Republicana: Don Mariano Ruiz.

Por los Socialistas: Don Luis Jiménez Asúa, don Luis Araquistáin, don Trifón Gómez, don Jerónimo Brújeda y don Enrique de Francisco.

Por los Radicales socialistas: Don Leopoldo Alas, don Fernando Valera, don Juan Botella, don Federico Gallego y don Antonio Rodríguez Perey.

Por la izquierda catalana: Don Gabriel Alomar y don José Xirau.

Por la Agrupación al servicio de la República: Don Alfonso García Valdecasas.

Por la Derecha liberal Republicana: Don Juan Castrillo.

Por los Agrarios: Don José María Gil Robles.

Por la minoría Vasca, don José Horn.

HABLA EL PRESIDENTE DE LA CAMARA
Madrid.—El señor Besteiro, después de la sesión, habló con los periodistas, a quienes les dijo que para hoy habían pedido la palabra trece señores diputados.

E. debate terminará mañana (hoy) o, por lo menos, así queremos que suceda, porque el Gobierno no puede quedar en la situación desairada en que se encuentra sin haber sido ratificados sus poderes. Por las manifestaciones de la Cámara, el Gobierno cuenta con su confianza, pero esto no basta, y no es posible que se le tenga pendiente más allá del día de mañana.

En la reunión que he celebrado con los jefes de minoría—continó diciendo el señor Besteiro—les recomendé brevedad en las intervenciones, que no deben ser mayores de media hora.

Mañana habrá ratificación de poderes o se nombrará el Gobierno que sustituya al actual. No sabemos después qué se tratará, pero nuestros esfuerzos irán encaminados a que las Cortes, no interrumpen sus tareas con debates políticos que pueden irse entremezclando con los demás asuntos de interés.

El conde de Romanones—terminó diciendo—me ha visitado para decirme que a consecuencia de un accidente de automóvil no pudo llegar a tiempo para votar para la Presidencia de la Cámara.

LOS DIPUTADOS QUE INTERVENDRAN EN EL DEBATE DE HOY
Madrid.—En el debate político que hoy habrá en el Parlamento intervendrán los diputados señores Estebanés, Beunza, Nicolás Salmerón, Pérez Iglesias, Llopis, Samblancat, Jiménez Guerra del Río, Companys, Franchi, Roca y Baeza Medina.

PALABRAS DE LARGO CABALLERO
Madrid.—Después de la sesión de la Cámara se preguntó al señor Largo Caballero si creía que se prolongaría el debate político, contestando que suponía que éste terminaría mañana.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA
Madrid.—Respecto al nombramiento de Fiscal de la República, existe la tendencia de designar a una persona ajena, a la carrera judicial.

NUEVOS GOBERNADORES
Madrid.—Ha sido nombrado gobernador de León, don Juan Donoso Cortés.

Se indica como probable para ocupar el Gobierno civil de Salamanca, a don Luis Clavin, radical socialista.

¿UNA QUERRELLA CONTRA GALARZA?
Madrid.—El abogado don León de las Casas ha escrito una carta al señor Ossorio, consultándole si procede judicialmente presentar una querrela contra el señor Galarza, por registro de domicilio.

EL AUTOMOVIL DEL COMANDANTE BURGUETE
Madrid.—El comandante Burguete ha estado hoy en el despacho del Director general de Seguridad, para comunicarle que el automóvil detenido en Barcelona es de su propiedad. Se lo llevaron unos amigos, abusando de la confianza de su dueño, uno de los cuales se llama de apellido Niembro.

PROVINCIAS
RADA Y EL COMANDANTE FRANCO
Sevilla.—El general Ruiz Trillo ha manifestado que ignoraba qué se haría después de las declaraciones de Rada, acusando decididamente al comandante Franco, en relación con el complot de Tablada. Probablemente intervendrá en este asunto el Tribunal Supremo.

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL
Gijón.—Cerca de un poste telefónico una pareja de la Guardia civil dió el alto a dos individuos sospechosos que se dieron a la fuga, disparando sus pistolas sobre aquéllos.

Los guardias repelieron la agresión de igual forma.

DIMISION DEL GOBERNADOR DE LUGO
Lugo.—A consecuencia de la anulación de las actas de la provincia, ha dimitido el gobernador civil.

EXPLOTA UN PAQUETE DE PETARDOS
Ferrol.—En el auto de viajeros de Ferrol a la Coruña, al llegar a Jubia, hizo explosión un paquete de petardos de dinamita que iba consignado al comerciante Evaristo Díaz, resultando dos heridos graves.

EXTRANJERO
DIMITE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Santiago de Chile.—El señor Otazo, que ayer juró el cargo de Presidente de la República, a consecuencia de la fuga del dictador general Ibáñez, ha dimitido hoy el cargo en vista de la actitud hostil del Senado.

La opinión pública es también contraria al señor Otazo, porque su mujer es pariente del ex dictador.

RIVERA
Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Nuñez, 1018.

ASAMBLEA DE ALIANZA REPUBLICANA
HACIA UNA FEDERACION DE PARTIDOS REPUBLICANOS DE LA PROVINCIA
Añoche continuó su reunión la Alianza Republicana.

En primer lugar fueron aprobadas las cuentas de las pasadas elecciones, tomándose el acuerdo de que continúe la Junta revisora de cuentas hasta que aquéllas queden liquidadas.

Después se trató del asunto, quizá el más interesante de los que figuraban en el orden del día de la asamblea: el relacionado con el porvenir de la Alianza Republicana de Salamanca. Intervinieron en este asunto bastantes asambleístas, adoptándose el siguiente acuerdo:

Mantener con el nombre de Alianza Republicana un organismo provincial que constituya una Federación de partidos republicanos, en el que figuren aquéllos que ya formaban parte de Alianza Republicana, y los nuevos partidos que lo deseen.

De esta manera se constituirá una Federación provincial formada por partidos autónomos, recomendándose antes que los republicanos salmantinos ingresen en los diferentes partidos que han de constituir la Alianza.

Muy en breve volverá la Alianza Republicana a reunirse para tratar de diferentes aspectos relacionados con el propósito de constituir esta federación provincial de partidos republicanos.

La tasa del trigo

Nota oficiosa

En el Gobierno civil, y por el secretario señor Calvo, se nos facilitó ayer la siguiente nota oficiosa de la Sección provincial de Economía, que dice así:

"Comunicame el ministro de Economía Nacional, que hasta aquel Ministerio llegan denuncias del incumplimiento de lo decretado sobre tasa de trigo por los fabricantes de harinas, por lo que desde esta fecha quedan dichos fabricantes obligados a presentar diariamente en estas oficinas "Sección provincial de Economía", relación jurada de las compras de trigo detallando cantidad, nombre del vendedor, lugar de la compra y precio, al mismo tiempo se advierte que para comprobar la veracidad de dichas declaraciones, se tomarán las medidas pertinentes y a aquellos que se les compruebe falsedad en las mismas, serán sancionados con todo el rigor que determina el artículo 9.º del decreto de 15 de Julio corriente, publicándose dichas sanciones en la Prensa.

También esta Sección de Economía recaba de las Cámaras Agrícolas, Sindicatos y en general de todos los Agricultores, coadyuvan, así como todas las autoridades, al cumplimiento de estas disposiciones, denunciando cuantas infracciones conozcan y haciendo las ofertas por este conducto de toda compra y venta de trigo.

Salamanca, 28 Julio de 1931.—El Gobernador civil, José Escudero Bernicola."

ONDULACION MARCEL
PEPE
MELENDEZ, NUMERO 25

HOLANDESAS.—Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 49.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE FOMENTO
LA PROPIEDAD TERRITORIAL Y UNA POSIBLE CRISIS POLITICA
El señor de los Ríos ha hecho públicas las siguientes manifestaciones, refiriéndose a la propiedad del suelo español en relación con la depreciación de la peseta.

—Efectivamente—ha dicho—la información que hubimos de hacer para conocer la situación de la propiedad territorial en lo que se refiere a extranjeros, permite asegurar que se acude a tiempo para impedir que se filtre la propiedad territorial por los resquicios que abre en la vida nacional la baja de la moneda. Como es natural, lo que más preocupaba era la zona que especialmente ha de ser afectada por las reformas que se han de llevar a cabo en el orden agrario, por ser la zona en que predomina la gran propiedad, y felizmente se llega a tiempo aun de tomar medidas que, apoyadas en los acuerdos de la Conferencia de París, de 1929, impidan que acontezca aquí lo que ha ocurrido en la postguerra en infinidad de países centro-europeos y de Europa oriental. Es decir, que España tiene la propiedad íntegra de su economía territorial.

—La reforma presentada por la Comisión agraria, podrá desenvolverse en vista de los acontecimientos políticos recientes y del modo como se va desarrollando la acción parlamentaria?

—Yo considero absolutamente premiante el tratar de coordinar la discusión constitucional con la de los proyectos que la complementan: uno, el proyecto agrario, que pudiéramos decir que es el que va a dar a esa Constitución su sentido social español, y el otro, el Estatuto de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, porque es el que ha de darle al Estado su nueva fisonomía jurídica; mas es indudable que en el decurso de la discusión de estos tres temas centrales, las ideologías y la manera práctica de enfocar estas cuestiones por parte de los elementos que integran el Gobierno no pueden menos de diferir tal vez en ocasiones de un modo bastante fundamental, y si bien ello no sería obstáculo para que la cordialidad actual se mantuviese y los respectivos partidos se pronunciaran en consonancia con sus respectivos programas, no por ello es menos necesario prever que las incidencias políticas de la discusión de estos problemas hicieran indispensable una crisis ministerial. Ante esta contingencia yo creo que la Cámara debería destacar de la Constitución, no como se ha dicho por algunos, unas bases generales con carácter de provisionales, sino el título orgánico relativo a la elección presidencial y a las atribuciones de esta suprema magistratura del Poder ejecutivo. Si esto no se hiciera y el hecho a que aludo se produjese, la Cámara, inevitablemente, tendría que convertirse en Convención, lo cual estimo que, dada la situación actual, no es deseable para la evolución de la República.

APRENDICES, hacen falta. Fotografía Gombau, Prior, 22.

NUESTRAS CHARLAS

El diputado por Zamora, don José María Cid, nos habla de la minoría agraria

Hay que organizarse y marchar unidos

(De nuestra Redacción en Madrid)

En estos momentos de actividad social y política, hay un tema que sobresale, como ninguno, ante los españoles: el problema agrario. Por eso hemos creído oportuno celebrar una charla con don José María Cid, diputado agrario por Zamora y persona muy capacitada y bien orientada en el problema social de la tierra.

Le preguntamos sobre la minoría agraria y nos dice:

—Ha surgido como una necesidad imperiosa de agrupar elementos parlamentarios en defensa del campo y para elaborar nuevas fórmulas agrarias. Estas minorías las permite el reglamento de la Cámara para aunar intereses análogos siempre que estén integradas, por lo menos, con diez diputados. La minoría agraria tiene actualmente 19 diputados, pero seguramente pasará de 30, ya que se unirán otros grupos de diputados agrarios, entre ellos los asturianos, que aunque representan, al parecer, distintos intereses, sirven para equilibrar y armonizar los nuestros. Y si la unión no se ha hecho todavía, es porque creen que los intereses defendidos por ellos con respecto al maíz no entaza con los otros intereses de los trigueros castellanos. Pero la unión se efectuará, seguramente.

En la minoría agraria se encuentra ya el señor Velallos, diputado por la circunscripción de Avila; el conde de Zaragoza, que es diputado por Burgos, y otros de relieve en el campo social agrario.

—¿Con alguna tendencia política? —No. La unión se basa únicamente en los intereses del campo, actuando para que la reforma agraria sea conveniente y lógica. Claro está que, si la filiación política de cuantos integran la minoría fuese de tendencia conservadora, dentro de lo que cabe, este conservadurismo en la nueva política española algo influiría en su desarrollo. Pero ya le digo que el fin principal de la unión es el campo. Precisamente lo primero que he recabado del grupo agrario es independencia política. De los 28.000 hombres que

me han votado para diputado, puedo asegurar que 26.000 son agricultores. Zamora es eso: campo.

Intentamos que uno de los proyectos próximos tienda a la solución del problema que el pedrisco supone para el labrador, para que el agricultor que tenga esta desgracia reciba indemnización inmediata, cosa que no ocurre con los auxilios del Estado, que van con bastante retraso. La fórmula pudiera ser un seguro obligatorio del pedrisco, o cualquier otra. Se ha pedido al ministro de Economía una relación de las cantidades que el Estado ha repartido en los últimos veinte años a los agricultores por pedrisco, y esto serviría mucho para orientarnos.

Nuestro entrevistado, señor Cid, con el secretario del grupo, señor Cortés, con los tres diputados agrarios por Salamanca, pidieron al ministro de Economía el levantamiento de la disposición que prohibía exportar lenteja, cosa que fue aceptada y resultó favorablemente por el señor Nicolau, el cual notificó que no había consignación ninguna para el pedrisco, y que el asunto respecto a los apremios del crédito agrícola, había pasado al ministerio de Hacienda, y les informaría de los resultados atendiendo las indicaciones de los visitantes, ya que sobre este asunto pensaba intervenir nuestro interlocutor en la Cámara. No se dejó esperar la contestación, decidiendo el ministro de Economía la concesión de una prórroga para las pólizas vencidas del crédito agrícola hasta primero de Octubre, con lo cual se evitan esos cuartos lamentables de desahucio que se realizaban por efectos de los embargos.

—Hay que llegar a una verdadera valorización de la tierra, teniendo en cuenta para las disposiciones con la variedad de cada provincia y hasta incluso cada partido judicial; es decir, que las disposiciones sobre agricultura no pueden tener carácter general.

El señor Cid termina diciendo: Lo que hay es mucho miedo en la clase patronal agraria por el progreso evolutivo de la legislación, pero no debe asustar a nadie, porque los antiguos valores de la propiedad rústica se reajustarán sin trastornos dentro de la ley.

Y termina diciéndonos el diputado por Zamora: Unión, mucha unión, eso es lo que hace falta en el elemento agrario. Hay que organizarse y marchar unidos para todo.

M. PIEDRAHITA

Vida religiosa

Iglesia de San Julián

El día 30 se celebran las honras en sufragio del alma del hermano nazareno, Julio Pérez (q. e. p. d.), a las ocho de la mañana.

A LAS CLASES PASIVAS
Si queréis cobrar con puntualidad y economía los haberes que os correspondan, conferid vuestros poderes a don Marcelino Alcolea, Habilitado de clases pasivas y Oficial de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia.

Contestará gratuitamente a cuantas consultas se le hagan relativas a estos servicios, ya sean verbales o por escrito, en su domicilio, Avenida de Rodríguez San Pedro, 11, principal, o en las Oficinas de la Sección, calle de Zamora, número 35.

h. 31 J.

ROMERO POLO Y MORENO SEGUROS
Accidentes, vida, incendios. Encontrándonos en periodo de organización de nuestro personal, admitimos ofertas para agentes en la capital y representantes en los pueblos. Zamora, 48, teléfono 1.979, Salamanca.

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

TERMINADAS LAS OPERACIONES DE LA SIEGA, EN DONDE LOS SEGADORES DE LA LOCALIDAD Y FORASTEROS ENCONTRARON UN JORNAL DE SEIS PSETAS Y MANTENIDOS, PARTIERON PARA OTROS PUNTOS. AQUI TIENEN POR COSTUMBRE ABREVIAR ESTAS OPERACIONES, TARDANDO SOLAMENTE DE DIEZ A DOCE DIAS.

DURANTE LAS MISMAS, HAN TRANSCURRIDO SIN EL MENOR INCIDENTE QUE LAMENTAR.

POR FALTA DE OBREROS NACIONALES, TUVIERON QUE RECURRIR A LOS PORTUGUESES—EN ESCASO NUMERO—DOS O TRES LABRADORES.

EN LAS ERAS

POR CURIOSIDAD Y DISTRACCION, ME LLEGUE AYER A LAS ERAS LLAMADAS DE MOÑUELA, DE ESTE PUEBLO. MONTEÑOS DE HACES DE MIESES; HOMBRES QUE TRABAJABAN A MERCED DE LOS RAYOS DEL SOL Y VIENTO MOLESTO; TRILLOS QUE SUS CHINAS MORDIAN RABIOSAS EL BALAGO DE LAS PARVAS, TIRADOS POR BUYES, MULAS Y CABALLOS, DIRIGIDOS POR CHICOS, CHICAS Y GRANDES.

EPOCA DE RECOLECCION, SI. DE TRABAJO INMENSO E INCOMPARABLE, TAMBIEN. Y CUANDO LA RECOLECCION ES ACEPTABLE Y REMUNERA, EN PARTE, EL INCOMPARABLE TRABAJO DE ESTOS HOMBRES DEDICADOS A LA AGRICULTURA, PRODUCE EN TODOS LOS CIUDADANOS—SIN DISTINCION DE CLASES—UNA INMENSA Y PROFUNDA ALEGRIA, UNA VEZ QUE ESPAÑA ENTERA VIVE DE ELA; TODOS LOS HOMBRES DE CARRERA, INDUSTRIA, COMERCIO Y DEMAS ARTES Y OFICIOS.

SI LOS BUENOS DESEOS DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA LLEGAN A REALIZARSE Y LOS ESPAÑOLES OBEDECEMOS RESPETANDO SUS DESEOS, MANTENIENDO FIELMENTE LA PAZ, JUSTICIA Y ORDEN, ELIMINANDO, DE UNA VEZ PARA SIEMPRE, TANTA LIBERTAD COMO ALGUNOS SE HAN TOMADO, LLEGANDO A LA EXAGERACION INHUMANA, PODREMOS DECIR QUE NUESTRA QUERIDA PATRIA REGENERARÁ EN CULTURA, OBTENIENDO ASI UN DICHO PORVENIR.

SI LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS SE REPITEN Y CONTINUAN EN OTRAS PROVINCIAS, SI NO ES POSIBLE PONER FRENO A TANTOS COMO LO NECESITAN, ENTONCES... ¡POBRE ESPAÑA Y POBRES TODOS SUS HIJOS!

FLORENCIO RAMOS

Barbadillo, 27 de Julio de 1931.

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893

SALAMANCA Doctor Riesco, 29 GUIJUELO Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZAR COLON

Confeción esmerada para caballero y niño

TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABALLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DE PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

Día 21. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós